GE..ERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

431

Chihuahua, Chih. 10
de octubre de 1931

Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures,
México, D.F.

Muy distinguido y digno Jefe:

Atentamente tengo el gusto de dirigirle la presente, la que le será entregada por el Sr. Ing.- Angel Posada, Delegado de la Comisión Nacional Agraria del Estado, con quién a la vez, me permito remitirle informe completo sobre la actuación del Gobernador de este Estado y algunos de sus elementos en contra de las Agrupaciones y Comunidades Agrarias - del propio Estado; encareciéndole escucharlo al tratarle de algunos asuntos relacionados con su labor en esta Entidad, así como otros informes que le dará el Sr. Ing. Posada.

Sin otro particular, me es grato reiterarle a Ud. mis respetos, quedando como su afmo. - atto. y S. S.

Lvr

FAPECFT

M E M O D A N D U M.

Desde que el Sr. Gobernador actual en el Estado de Chihuahua se hizo cargo de su puesto el 8 de Septiembre de 1930, su conducta fué mas o menos en el sentido de cumplir con su programa de Gobierno de acuerdo con los postulados Revolucionarios; pero a los pocos días comenzó por cambiar el personal Administrativo en el Gobierno al grado de que en la actualidad casi los puestos principales en el Estado están ocupados por elementos de origen Renovador.

También se ha notado una especie de malestar general entre los municipios al controlar los fondos del Impuesto Minero.

El 24 de marzo del corriente año fueron desaforados los Señores Diputados Revilla, Garcia, Aguilar y valle al decirse que fraguaban un complot para derrocar al Gobernador del Estado.

Por lo que se ve apenas iniciada la gestion administrativa del Gobernador ORTIZ, principió a hoztilizar a los grupos de campesinos dándo crédito a versiones de su puestos levantamientos y movimientos subersivos en contra de su Gobierno como lo demuestra el hecho de que el grupo que lo rodea hace idéntixa labor, pues el Gobierno del Estado en su parte de novedades del 8 de mayo del corriente año, dá cuenta de que el Jefe de las Guardias Municipales en Guachochic, rinde informe con fecha 5 del propio mes, de que varios pueblos de indigenas en aquella región se declararon en rebeldía en contra de los blancos.

Con fecha 13 del mismo mes, el Jefe de las Guardias Municipales de Balleza participa telefónicamente al Gobierno del Estado que el levanta miento de los tarahumaras no tiene importancia y que las dificultades entre los indios eran de carácter netamente personal, al día siguiente el 14 del propio mes, el jefe de las Guardias Municipales en la regioń de Andres del Rio, da parte al Gobierno del Estado de que el Jefe de las Guardias Municipales en "Lagunita", participa haber capturado a los indigenas Gerónimo y Timoteo Martinez, Josefito Aguirre, Joaquin Amaya y Clemente Corralitos, resultando muerto este ultimo y que éstos fueron los promotores del levantamiento sesicioso, logrando establecer el orden; la Jefatura de Operaciones por su parte procuro recabar los datos sobre los sucesos anteriormente expuestos y como resultado de las investigaciones se llegó a la conclusioń de que el dia 13 de Mayo, misma fecha del parte que rinde el Jede las Guardias de Valleza, los indigenas Gerónimo Martinez y demás causantes se encontraban en esta Plaza en solicitud de garantiás en contra de las Autoridades Municipales y Guardia de aquella regioń quejandose de Despojos, malos tratos etc. Como este hecho pone de manifiesto la falcedad con que han obrado las Autoridades en aquella region, la Jefatura de Operaciones lo hizo del conocimiento del señor Gobernador para que tomara las medidas del caso y sesen las persecuciones a los indígenas.

Siguiendo el curso de los acontecimientos, el dia 25 de Mayo, el propio Gobierno del Estado participa a la Jefatura de Operaciones que el dia 24 del mismo mes, el Jefe de las Guardias en la regióm de Valleza, informa que el Jefe de las Guardias Municipales en Olivos, comunica que en San Antonio de la Cueva hay movimiento de gente armada llevandose una bestia de dicho lugar, de San Juan Veracruz el Jefe de las Guardias de San José del Sitio, que estan amagados hóstil-mente por JESUS QUEZADA MONJE y 25 individuos que lo secundan en un movimiento en contra del Gobierno, en la misma-

fecha RAFAEL JOVALERA de Balleza,comunican que de San Antonio de la Cueva salieron quince hombres armados rumbo a Parral regresando la mañana siguiente é indicando que no habian visto más movimiento.

El dia 26 de Mayo la Jefatura de Operaciones Militares recibió oficio del C.Gobernador del Estado en el que partipa que la alarma que existiá en la región de Balleza carese de importancia y que las Guardias Municipales de la region todas entan de parte del Gobierno y que solo merodean por aquellos contornos JESUS QUEZADA MONJE,MANUEL BELTRAN,y MANUEL TORRES,pero que y á son perseguidos, en la misma fecha 26 de Mayo,el parte de novedades de la Seccioń de Guerra partipan que el Jefe de Guardias JOSE RAIAN de la regi on de Balleza refiriendose a su parte del24 del mismo mes,comunica que el grupo armado consta de cuarenta Agraristas que según ellos,esperan en aquel lugar la llegada de JUAN MENDOZA a quien salen a recibir o dejar en sus viajes y que a eso se debe el movimiento que han hecho,pero que no habiendo llegado tuvieron efectuando el mismo movimiento durante algunos dias, en vista de los antecedentes que ya tiene la Jefatura de Operaciones para nó dar mucho crédáto a los partes de las Guardias Municipales,para investigar los sucesos a que se vine haciendo mencioń;en mensaje 2322 del 25 de Mayo se dirigió al Coronel Marroquín,dandole instrucciones para que investigara sobre el particular,tomando las providencias del caso de llegar a confirmar los hechos;pero en escrito que rindió el primero de Junio del corriente año,participa ser inexactos los movimientos armados a que hacen mensión los Jefes de Guardias Municipales,y que solo se trata de JUAN MENDOZA,a quien varios de sus amigos y compañeros ván a esperar durante los viajes por temor a sea asesinado en virud de tener algunos enemigos personales.

JUAN MENDOZA tomó parte muy activa durante la pasada Revelión Escobarista en favor del Gobierno comvatiendo el enemigo,los que desgraciadamente hoy forman la mayor parte de las Guardias Municipales en aquella región, no obstante,la Jefatura de Operaciones para aclarar categorimanete los hechos que se vienen relatando acordó llamar al Cuartel General en Chihuahua,al expresado JUAN MENDOZA,quien se presentó a las citadas Oficinas el dia 5 de Junio habiendo confirmado la enemistad por cuestiones de bandos que existía entre él y los Guardias Municipales de la region de Balleza, motivo por elcual tomó siempre sus precauciones durante los viajes; de la Jefatura de Operaciónes se le mandó a entrevistar al C.Gobernador del para que le hiciera aclaraciónes sobre su conducta,habiendo conferenciado con el citado Funcionario, salió nuevamente rumbo a su destino,pero la noche del día 7del mismo mes, fué asesinado en la estación de Jimenez, teniendose conocimiento de que los asesinos gozan de impunidad y que de antemano iban en el mismo tren que el extinto. Siguiendo el curso de los acontecimientos y confirmando la Jefatura de Operaciónes la marcada hostilidad de que son objeto el elemento agrarista, el día 25 de mayo, se recibió escrito del C.Gobernador del Estado solicitándo del Cuartel General de Operaciónes un interventor para que precenciara el desarme de los colonos de el"CARMEN",Punta de Alamos, San Isidro, San Lorenzo y San Luis, Municipio de San Buenaventura; habiéndole facilitado al Mayor del 24/o.Regimiento LORENZO DOMINGUEZ FIGUEROA, quien rindió un informe en el que participa que Francisco Ponce,Jefe de las Guardias Municipales y de la Sección de Guerra del Estado, llevó a cabo dicho desarme en las personas de 166 colonos. La Jefatura de Operaciones hasta la fecha, ignora el motivo que haya tenido el C.Gobernador del Estado para procerder al desarme de referencia; pero sí es de notarse que todos los elementos desarmados estuvieron al lado del Gobierno y pelearon a las órdenes del actual Jefe de las Operaciones Militares

####

en los combates de "MAL PAIS" en contra de Caraveo y socios.

Con fecha 3 de agosto el Congreso del Estado decretó la supresión de -- 31 Municipios, disposición que ha causado muy mala impresión según parece, - pues con fecha 1/o.de enero de 1932 funcionarán únicamente 38 municipios en lugar de 69 que en la actualidad son.

El Presidente Municipal de Chihuahua don Reynaldo Talavera fué depuesto de su cargo el día 12 de agosto para substituirlo por el Sr.ALFONSO AGUIRRE, quien jugó como suplente del Diputado Fuentes Saucedo durante las elecciones para el Congreso del Estado. Siguiendo esta cadena de sucesos vemos que el - día 21 de agosto la Delegación Nacional Agraria en el Estado, en Oficio 2805 participa a la Jefatura de Operaciones que el día 20 a las 19 horas fué cateada la Oficina de la Liga Central de Comunidades Agrarias por órden del -- Juez Segundo Correccional forzando las puertas y sustrayendo el archivo de la Liga, dicho procedimiento se debió a queja presentada por dos individuos cuyos nombres no dió el Juez, habiendo ordenado la Jefatura de Operaciones la - práctica de las investigaciones sobre el particular resultó: que el Sr.ANDRES MENDOZA, Presidente del Comité Ejecutivo Agrarista informó que fué llamado -- por el C.Gobernador del Estado el 29 de mayo pasado obligándolo a solicitar un permiso ilimitado para separarse del puesto de Presidente del expresado -- Comité, pero que en vista de las quejas inumerables que se han recibido de -- parte de los campesinos, se presentó nuevamente a tomar posesión de su puesto, motivo por el cual, fueron cateadas las Oficinas del Comité por órden del expresado Gobernador del Estado, pretextando secuestro de documentos, llevandose parte del archivo y persiguiendo a los miembros de dicho Comité. Además el Sr, Mendoza informó que los campesinos son constantemente molestados en sus - intereses por los miembros de las Guardias Municipales. No parando así las cosas, se ve que se siguen suscitando dificultades entre el Ejecutivo del Estado y las Comunidades Agrarias que existen en el mismo y estas se deben a las intrigas de algunos elementos que gozan de influencia ante el C.Gobernador ORTIZ; que constantemente lo alarman con noticias consistentes en conspiraciones, levantamientos, y otras actividades desarrolladas por elementos Agraristas en la región,haciendo con esto, que el citado funcionario viva en medio - de una incertidumbre y sobresalto que lo hace ver en cada uno de los elementos Agraristas a un probable enemigo. La Jefatura de Operaciones comprueba fácilmente la serie de intrigas y maquinaciones de que viene siendo objeto el -- elemento Agrarista con casos concretos y que en detalle vienen siendo como sigue: Refiriéndome a los sucesos del día 5 de septiembre comunicados por el Gobernador Ing.A.ORTIZ, estos se desarrollaron en la siguiente forma:- .CBENITO AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CUAUHTEMOC EN TELEFONEMA DEL 5 COMUNICA AL GOBIERNO DEL ESTADO LO SIGUIENTE":-"COMUNICOLE INFORMAN QUE IGNACIO FELIX DE COLONIA GARDEA, ESTA PREPARANDO 200 HOMBRES AHI,VENIDA ESTA PRETEXTO QUITAR COMITE LIGA REGIONAL.-INFORMAME ANDRES TRAE DIEZ HOMBRES ARMADOS, IGNACIO FELIX,AYUDA EN TODO A MENDOZA, SALIENDO ARMADOS TODAS LAS NOCHES, MAURILIO -- ORTIZ, EDUARDO TERRAZAS, SON QUIENES NUEVEN TODO.-PROCEDO APREHENSION IGNACIO FELIX,JUAN ARIAS, FIN EVITAR MOVIMIENTO." Atentamente." Al anterior telefonema del Gobierno del Estado contestó como sigue: "ENTERADO SUYO HOY.-NO ES CONVENIENTE APREHENSION INDIVIDUOS REFIERESE.-YA DOY AVISO JEFATURA DE OPERACIONES." "LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR A USTED PARA SU CONOCIMIENTO CON LA SUPLICA DE QUE SEA USTED SERVIDO ORDENAR QUE EL DESTACAMENTO FEDERAL DE CUSIHUIRIACHIC SE TRANSLADE A VILLA CUAUHTEMOC A PRIMERA HORA DEL DIA DE MAÑANA A FIN DE VIGILAR NO SE ALTERE EL ORDEN EN ESA MUNICIPALIDAD.-Protesto a usted etc." Al día siguiente o sea el 6 se recibió en la Jefatura de Operaciones parte extraordinario de novedades calzado con la firma del C.FRANCISCO C.PONCE, Jefe de - las Guardias Municipales, que a la letra dice:-"TENGO LA HONRA DE PONER EN EL SUPERIOR CONOCIMIENTO DE USTED/ QUE A LAS ONCE HORAS Y MEDIA DE HOY, SE RECIBIO PARTE TELEFONICO DEL C.CAPITAN PRIMERO JESUS MARIA CARVAJAL,JEFE DE LA --

####

GUARDIA MUNICIPALES DE SAN ANDRES, COMUNICANDO QUE ANDRES MENDOZA AL FRENTE DE UN GRUPO COMO DE 15 HOMBRES ARMADOS SE HA INTERNADO EN LAS SERRANIAS INMEDIATAS, ASUMIENDO UNA ACTITUD BASTANTE SOSPECHOSA.-Tengo el honor etc." El día 7 en el parte diario de novedades el Ayudante de las mencionadas Guardias Municipales JESUS J.LICON, confirma el parte anterior diciendo lo siguiente: "REGION SANTA ISABEL.-CAPITAN PRIMERO JOSE MARIA CARVAJAL JEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL DE SAN ANDRES EN PARTE TELEFONICO DE AYER COMUNICA QUE ANDRES MENDOZA, AL FRENTE DE UN GRUPO COMO DE 15 HOMBRES ARMADOS SE HA INTERNADO EN LAS SERRANIAS INMEDIATAS ASUMIENDO UNA ACTITUD BASTANTE SOSPECHOSA."

Como el C.General Ramos, Jefe de las Operaciones no se encontraba presente por el momento, el Jefe del Estado Mayor Gral.JOSE DOLORES AGUIRRE,dió órden telefónica al Destacamento en Cusihuiriachic, en la siguiente forma:-- "Núm.3484.- Sírvase transladarse a primera hora de mañana con fuerza su mando a Villa Cuauhtemoc,Chih., fín evitar alteración órden con motivo junta -- agrarista que efectuarase dicho punto.-Con objeto de conseguir medios transportes póngase de acuerdo con Presidente Municipal quien se los facilitara.- Comunicando novedades este Cuartel General cualquiera ocurriere y permaneciendo allí hasta nueva órden.-Afectuosamente.P.el Gral.Div.JOM.El Gral.Brig.J.Edo Mayor.JOSE DOLORES AGUIRRE."

Pero como los teléfonos del Estado estan controlados por ese propio Gobierno, el mensaje inserto, fué alterado recibiéndolo el C.Teniente DOLORES MARIA FLORES, Comandante de dicha parte, como sigue:- "Número 3484.-Sírvase transladarse a aprehender a primeras horas de mañana con fuerza su mando a - Villa Cuauhtemoc, sin evitar alarma alteracion órden con motivo Junta Agra-- ristas efectuarase dicho punto.-Con objeto conseguir medios transporte pónga se de acuerdo con Presidente Municipal y quien se los facilitará comunicando novedades este Cuartel General cualquiera ocurriere y permaneciendo allí hasta nueva órden.-Afectuosamente.-Gral.Div.Jefe Ops.Militares.-Jefe General - de Edo.Mayor.-JOSE DOLORES AGUIRRE.-"

Como se podrá ver, parece que existe un interés particular en el Sr.BENITO AGUILAR,para proceder en la forma indicada, pudiéndole comprobar con el contenido del oficio número 926, dirigido al expresado Comandante de la partida en Cusi, y que a la letra dice:- "A fin de dar cumplimiento a la disposición de la superioridad, se servirá usted, pasar a la Colonia Gardea a verificar la aprehensión de los señores IGNACIO FELIX, ANDRES MENDOZA, LUIS -- CHAVEZ Y RAMON ENRIQUEZ, del citado lugar.-Igualmente se tomará la molestia - de pasar a "LA CRUZ" y verificar la aprehensión de JUAN ARIAS.-Al hacer las - citadas aprensiones se servirá poner a la disposicion de esta Autoridad a los citados individuos.-Muy respetuosamente,etc..."

Como resultado de la maniobra del citado Presidente Municipal, fueron - aprehendidos los señores IGNACIO FELIX, JUAN ARIAS Y LUIS CHAVEZ, como promotores del movimiento denunciado, pero debido a la intervención oportuna del - Sr.Teniente Coronel Daniel Medina Galván, estos fueron puestos en libertad, - pues desde el día 5 el Jefe de que se trata recibió órdenes de la 5a.Jefatura de Operaciones Militares para transladarse a la región de Villa Cuauhtemoc, - para investigar los hechos que de antemano se conocían en el Cuartel General, por haberlos participado el C.Procurador de Pueblos en el Estado, y como los informes adquiridos por el Teniente Coronel Galván, son el sentido de que no existen motivo de ajitación en aquella zona; se desprende que únicamente el - referido BENITO AGUILAR, ha creado un marcado antagonismo entre los Guardias Municipales a sus órdenes y los elementos agraristas de aquella región y que los cargos que se le imputa a los señores IGNACIO FELIX, ARIAS Y CHAVEZ, son completamente inexactos, asi como los imputados a las Agrupaciones agraris-- tas de la región.Se puede hacer notar que el repetido BENITO AGUILAR, hace - tiempo fué expulsado del Comit é Particular Agrario, pudiendo ser este otro

#####

motivo de pugna por parte de este señor en contra de las Comunidades agrariss expresadas.-

Por lo que se refiere al asalto que se dicen fueron objeto los señores EDUARDO TERRAZAS, Jefe de la zona agraria de Villa Cuauhtemoc y los Ingenieros MAURILIO ORTIZ Y EDUARDO JUAREZ, en el Rancho de "LOS GONZALEZ"; despues de hechas las investigaciones y observaciones del caso, se llega a la conclusión, de que el grupo que dicen haberlos asaltado, probablemente trataba de detenerlos disparando sus armas al aire, puesto que el coche que ocupaban no tiene un sólo impacto y que, probablemente, las personas indicadas bajo la impresión del temor de las amenazas de los individuos interesados en evitar que se desarrollaran la labor encomendada en aquellos lugares.

Por lo que se refiere al parte rendido por FRANCISCO C. PONCE, y confirmado por su Ayudante en el mismo sentido, es de lamentarse la falsedad en que incurre, porque el Sr. ANDRES MENDOZA, de quien aseguraban haberse lanzado a la sierra con intenciones bélicas, ese mismo día se encontraba en la Plaza de Chihuahua, en donde se presentó ante el Jefe de Operaciones el mismo día 6 -- "fecha de los partes" manifestando no haber salido de la población, desde el día 13 de agosto pasado y habiendolo mandado con el C. Agente del Ministerio Público Federal,, éste tomó nota, extendiéndole constancia con fecha 7 de --- septiembre y que a la letra dice:- "De acuerdo con sus deseos expresados en oficio número 3501 Seccion E.M., Mesa 1/a., de esta fecha, no tengo inconveniente en hacer constar, por ser rigurosamente cierto que anoche como a las veinte horas del dia, me presentaron en la casa que habito el C. ANDRES MENDOZA, por el C. General Brigadier Jefe del Edo. Mayor de la Jefatura de Operaciones y que es al digno cargo de usted, constándome tambien que el mismo ANDRES MENDOZA, estuvo en la Oficina de la Agencia del Ministerio Público Federal que es a mi cargo, el día 4 del presente mes, y que al mismo individuo lo ví en el Palacio Federal de esta Ciudad el día 5 del propio mes. Reitero etc."

Esta determinación la tomó la Jefatura de Operaciones con el objeto de que no se le tache de parcialidad al juzgar estos asuntos ya que su norma en todos los actos ha sido hacer honor a la verdad.- Teniendo en cuenta el curso de las investigaciones en este asunto, el Cuartel General de Operaciones en contestación al Oficio sin número de fecha 5 de septiembre y que se relaciona con estos últimos acontecimientos contestó en la siguiente forma:- "Enterado del contenido de su antento oficio sin número de fecha 5 de los corrientes y de los partes relativos a los acontecimientos registrados en la región de Villa Cuauhtemoc, me permito participar a usted con toda la atención que, habiendo ordenado se hicieran las investigaciones y aclaraciones del caso, resultan ser completamente inexacto lo asegurado por el C. Presidente Municipal de dicha Villa, asi como falsos los partes rendidos por el C. Jefe de las Guardias Municipales del Estado; puesto que, en primer término, la comisión que fué a Villa Cuauhtemoc, dió cuenta que la situación es normal como antes queda dicho. Como se comprenderá no es la primera vez que se rinden partes a esta Jefatura de Operaciones Militares y que resultan falsos, como aconteció con los sucesos de Guachochic y San Antonio de la Cueva, de seguir el curso de los acontecimientos en la forma que se ha iniciado traería como consecuencia dificultades efectivas entre ambos elementos por el antagonismo muy marcado que se ha venido notando, por lo que le ruego tome en cuenta los casos que le cito y prevenga las medidas del caso para que cese la hostilidad en contra de los elementos agraristas, pudiendo usted estar seguro de que esta Jefatura de Operaciones Militares sabrá cumplir con su deber al notar cualquier transtorno en el órden público.-Reitero a usted etc..."

Como se ve todo esto implica una lavor que se hace en contra de las autoridades Federales agrarias y de las Agrupaciones Agraristas dependientes --

####

de las mismas,pudiéndose hacer resaltar que probablemente dicha labor se debe al antagonismo que existe entre las Guardias Municipales y Autoridades antes - mencionadas, y que han venido suscitándose con la cooperación de los principales Jefes actualmente al servicio de las Guardias Municipales.

No habiendo terminado aún esta serie de acontecimientos el Gobierno del - Estado con fecha 28 de septiembre se dirigió nuevamente a la Jefatura de Ope-- raciones militares en oficio número 5128 participando lo siguiente:- "El C.BENITO AGUILAR, Presidente Municipal de Villa Cuauhtemoc, Mayor EMILIO S.CASTILLO, Jefe de la región de Cusihuiriachic, Capitán 1/o. FERNANDO T.MARTINEZ,Jefe de la Guardia Municipal, J.M.GARCIA, Presidente de la Liga Regional Campesina, Capitán 2/o.DANIEL MALDONADO,Jefe de la Guardia Municipal de "COLONIA - OBREGON" y Capitan 2/o.ISABEL CORRAL,Jefe de la Guardia Municipal de Samaloápan, en telefonemas de esta fecha, dicen lo siguiente:- "URGENTE.-11.32.AYER ONCE HORAS VERIFICOSE MITIN FORMA AGRARIA PRESIDIO ANDRES MENDOZA QUIEN SE DESTACO CON INSULTOS, DIFAMACION, INJURIAS, MUERAS PARA ING.ANDRES ORTIZ, FRAN-- CISCO PONCE, BENITO AGUILAR, Jefe Guardias en General, Ayuntamiento y personal esta Presidencia, lo siguió DIONISIO FLORES en igual, los acompañaba ANGEL POSADA, BALDEMAR IBARRA, PEDRO S.MARTINEZ, RAFAEL ESTRADA, PUSIERON GUARDIAS ARMADOS PUERTA DEL CINE ALCAZAR PARA QUE NO PENETRARAN INDIVIDUOS NO FUERAN ADICTOS SU MITIN.-NOMBRARON COMITE LIGA CON AGRARIAS DEL ESTADO, LIGA REGIONAL --- CAMPESINA CUAUHTEMOC LEYENDO PLANILLA YA TRAIAN HECHA, AGITARON PUEBLO RECO--- RRIO CALLES MUERAS LA REFERIMOS NOMBRE AYUNTAMIENTO Y GUARDIAS MUNICIPALES PEDIMOS GARANTIAS ORDENANDO LO QUE PROCEDA CONTRA AGITADORES.-Atentamente.-Presidente Municipal. BENITO AGUILAR.-" "NOMBRE GUARDIA MUNICIPAL ESTA PEDIMOSLE - GARANTIAS CONTRA AGITACION PROVOCADA AYER ANDRES MENDOZA CON GRUPOS AGRARISTAS RITANDO MUERAS ING.ANDRES ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIAPL ESTA, FRANCISCO PONCE Y GUARDIAS MUNICIPALES ESTADO, SITUACION JUZGAMOSLA DELICADA.-Jefe Guardia Municipal. Capitán 1/o.FERNANDO P.MARTINEZ.-Mayor E.S.CASTILLO.-" "NOMBRE LIGA REGIONAL CAMPESINA ESTA SUPLICOLE ORDENAR NOS IMPARTAN GARANTIAS CONTRA AGITA--- CION PROVOCADA ANDRES MENDOZA POR ELEMENTOS AGRARISTAS GRITANDO MUERAS GOBIERNO ESTADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, GUARDIAS MUNICIPALES Y COMITE ESTA LIGA.-SITUACION JUZGAMOSLA DELICADA.-Atentamente.-Presidente Liga.-J.M.GARCIA." "NOMBRE GUARDIAS MUNICIPALES ESTA PEDIMOSLE GARANTIAS CONTRA AGITACION PROVOCADA Ayer ANDRES MENDOZA CON GRUPOS AGRARISTAS GRITANDO MUERAS GOBERNADOR ORTIZ, -- PRESIDENTE MUNICIPAL ESTA, FRANCISCO C.PONCE Y GUARDIAS MUNICIPALES.-SITUA--- CION JUZGAMOSLA DELICADA.-Jefe Guardias Municipales Col.Obregón.-DANIEL MALDONADO." "NOMBRE MIEMBROS GUARDIAS MUNICIPALES PEDIMOS GARANTIAS CONTRA AGITACION PROVOCADA ANDRES MENDOZA INSULTANDO, DIFAMANDO, INJURIANDO PERSONAL TODO EL ESTADO SITUACION ENCUENTRASE DELIDADA.-Atentamente.-Capitan 2/o. Jefe Guardias Municipales de Samaloápan.-ISABEL CORRAL.." Lo que me permito transcribir a usted para su conocimiento suplicándole sea servido girar sus respetables - órdenes para que el Destacamento de tropa Federal en Villa Cuauhtemoc imparta las garantías necesarias tanto al Presidente Municipal como a toda la Sociedad en general a efecto de evitar cualquiera alteración del órden, tomando en -- cuenta la actitud agitadora del mendionado ANDRES MENDOZA.-Protesto a usted - etc.-Lic.PASCUAL GARCIA.-"

Como el día anterior el C.Ing.ANGEL POSADA, se presentó ante el Jefe del Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones solicitando ser acompañado por un Oficial, para que presenciara una asamblea con objeto de nombrar Mesa Directiva de la Liga de Comunidades Agrarias en el Estado, el C.General JOSE DOLORES AGUIRRE, le facilitó para el efecto al Capitán 2/o.de Caballería del 22/o. Regimiento FRANCISCO BRAVO MORENO, habiendo salido juntos de esta Plaza el -- día 26 de septiembre, habiendose verificado la reunión el domingo 27 en el Teatro Alcázar de Villa Cuauhtemoc,- El Oficial de referencia con fecha 1/o.de - octubre dió cuenta a esta Jefatura de Operaciones con el siguiente informe:-- " Tengo la honra de informar s usted, que habiendo sido comisionado para ---

######

acompañara al C.Ing.Delegado de la Comisión Nacional Agraria a Villa Cuauhtemoc, solo para presenciar lo que pudiera acontecer con motivo del asunto que lo llevaba a aquella Plaza, salimos de esta Plaza el dia 26 del mes pasado - llegando a Villa Cuauhtemoc el dia 27 de dicho mes; tan luego como estuvimos en aquel lugar, fueron reunidos todos los Agraristas que debieran tomar parte en la eleccion de la Mesa Directiva para decignar los representantes de - aquella agrupacion, acto que se llevó a efecto en el mas completo orden -- despues de esto, y a iniciativa de la Comision se procedió a sacar fotografias del grupo de aquellos campesinos, verificado esto, empesaron a retirarse, igualmente en orden, no habiéndo notado el suscrito nada anormal. Ese mismo - dia regresé con los representantes de dicha comision y el señor Andres Mendoza a esta Plaza sin novedad.-"

Por otra parte la propia Jefatura de Operaciones ordenó al Teniente DOLORES MARIA FLORES, Comandante de la Partida de Cusihuiriachic, se transladara a Villa Cuauhtemoc, y procediera tambien hacer la investigación del caso - habiendo-lo hecho momo sigue:- "LUIS J.SOLIS, manifestó que jutan agrarista instalose y que habiendo el querido penetrar al Cine, fué reclazado, por no pertenecer a los agraristas en esos momentos escucho gritos de Vivas a Andres Mendoza y mueras al C.Gobernador del Estado y a todos los componentes del Municipio de este lugar, asi como tambien al C.Francisco C.Ponce, Jefe de las - Guardias Municipales del Estado y tambien al C.Juan Manuel Garcia, Presidente de la Liga Regional Campesina del Villa Cuauhtemoc y tambien dijeron que ellos no nedesitaban para nada al Gobierno que tenían lo necesario para trabajarm lo que queria era libertad....JUAN DE DIOS ARANA, ocurrio a la dicha junta y pretendiendo entrar al Cine, fue tambien rechazado por las guardias que allí establecieron ellos, con el objeto de no permitir la entrada a las personas --- ajenas a la junta, momentos en que él escucho los aplausos y vivas al Presidente de la República y al General Plutarco Elias Calles, lanzando palabras obsenas a las autoridedes de este lugar y muera el marrano esbirro FRANCISCO PONCE, con todas sus guardias Municipales a su mando, asi como tambien a Benito Aguilar que le dijeron la Rama...." JOSE MARIA RICO, como encargado del Cine manifiesta que llegaron pidiendole local para celebrar la junta a lo que les contestó que el no podia proporcionar el Establecimiento por no tener autorizacion y les indicó que pidieran la autorización a Cusi al C.BENITO ARAGON, que es el que tiene a su cargo en Cine Alcázar de este lugr, dirigiéndose por la via telefónica con el señor Aragón a lo que se les concedió para que celebraran su junta penetrando al interior oyendose palmoteo de manos y gritos -- y que él no pudo escuchar a que se referían por tanta aglomeración que componia la junta que a su vez pasaban de doscientos, terminando su jnta salieron a donde tenian sus caballos encadenados.."

En resumen y como resultado de las apreciaciones segun se desprende del curso de los acontecimientos, la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado saca como conclusión a esta serie de sucesos PRIMERA.-Que el antagonismo suscitado entre Guardias Municipales y Agrupaciones Agrarias, consiste en que los primeros siempre han estado al servicio del Gobierno Local como instrumento de política, y que han sido batidos por el elemento agrarista que siempre - se ha distinguido por su lealtad a los Gobiernos Constituidos de la Nación, -- siendo esto el único motivo que puede hacer resaltar como materia de discordia entre ambos elementos y SEGUNDO.-Que el C.Gobernador del Estado dandole apoyo a sus Guardias presta oidos a toda clase de intrigas de parte de estos y en-- contra de las Agrupaciones Agrarias a que se viene haciendo mencion; pues el propio primer Mandatario en el Estado, sabe perfectamente que la responsabilidad en caso de que llegara a alterarse el orden, lo es únicamente la Jefatura de Operaciones Militares en el Estado, razón por la cual haciendo honor a una extricta justicia, viendo las cosas con seriedad el Gobernador del Estado deberia dar cuenta de todos los acontecimientos a la expresada Jefatura sin mas intervención para que esta obre conforme a las circunstancias lo requieran.

Federación de Sindicatos Obreros del Norte

439

OFICINA: EDIFICIO DE LA
UNION DE E. DE H. R. Y CANTINAS

CIUDAD JUAREZ, CHIH.

Hotel Roma
Ciudad

COMITE EJECUTIVO

SECRETARIA General.

OFICIO NO.

FEDERACION DE SINDICATOS de O. del Norte C. R. O. M. Ciudad Juarez, Chih.

ASUNTO: Se solicita la cooperacion del C.Gral.de Div.Plutarco E.Calles., para que se reconsidere la reglamentacion de los Puentes.

Al C.Gral.de Div.
P.Elias Calles.
México.D.F.

Sr. Gral Calles, esta Federacion de Sindicatos Obreros del Norte, solicita de Ud. con todo respeto su valisa influencia, para que se reconsidere la reglamentacion de los Puentes Internacionales, como hemos hecho gestiones y agotado peticiones para la mencionada reglamentacion sin que hasta la fecha se nos haya concedido, por lo que no titubeamos en dirigirnos a Ud. en demanda de que nos de su cooperacion para conseguir lo que redundara en beneficio de los trabajadores que a causa de la mencionada reglamentacion se han quedado sin trabajo.

Nuestro companero Ricardo Espinosa Ramirez, quien ha sido comisionado, por esta Federacion, y por los companeros sin trabajo, le hará a Ud. una exposicion de la situacion crítica por la que atraviesan nuestros companeros afectados, haciendose sentir la crisis aun hasta en los que tienen asegurado el pan.

Esperamos de sus sentimientos nobles y revolucionarios no nos negará Ud. SR. Gral Calles su valiosa ayuda para mejorar la situacion economica de los trabajadores que acudimos a Ud.

Con las gracias anticipadas por lo que en nuestro favor Ud. haga nos repetimos de Ud. una vez más suyos por la causa del Trabajador Organizado.

SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.
C.Juarez.Chih. octubre 10 de 1931.
Por el Comite Ejecutivo.
El Srio Gral.

FEDERACION DE SINDICATOS de O. del Norte C. R. O. M.

Esteban Flores.

Esteban Flores.

FACT

EJERCITO NACIONAL

440

SERVICIO DE TRANSMISIONES

PODER EJECUTIVO FEDERAL · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · MEXICO

RADIOGRAMA

7 9 Chihuahua Chih 11 Oct 1931 MX RD
17 w Of HD 8h 35m.

Oral. Div Plutarco Elías Calles

Num. 3865. Ruégole atender comisión Zacatecas, entrevistarálo tratar asuntos aquel Estado. Saludolo afectte. Gral. J.O.M. Matías Ramos.

16.55

PODER EJECUTIVO FEDERAL · MEXICO

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
Sección de Comunicaciones MILITARES

FAPECFT

GENERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

441

Chihuahua, Chih. 13
de octubre de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elías Calles
Colonia Anzures
Mexico, D.F.

Muy distinguido y digno Jefe:

Muy atenta y respetuosamente me permito dirigirle a Ud. la presente con el objeto de recomendar a sus finas atenciones al Sr. RICARDO ESPINOSA RAMIREZ, persona de mi particular aprecio, y adicta con hechos demostrados a nuestro Gobierno Constituido; pues fué de los que con la Fracción Civil, expotaneamente se puso a ordenes del suscrito en la defensa de la Plaza de Ciudad Juárez, Chih. contra los infidentes Escobaristas en 1929, siendo actualmente representante de la Federación Sindicalista de Obreros del Norte en cuya representación pasa a esa Capital; por lo que muy atentamente suplico a Ud. atenderlo en el asunto que dicho Sr. Espinosa desea tratarle.

Agradeciendo a Ud. de antemano la atención que se digne dispensar a mi recomendado, me es grato reiterar a Ud. mis consideraciones, quedando como su afmo. atto. y S. S.

lvr

FACSIMILE

MEMORANDUM confidencial para el señor Gral. Calles.

En las declaraciones del Gral. Calles con motivo de su aceptación de la cartera de Guerra y Marina, se anunció una obra de "enérgicas resoluciones reconstructivas". - En mis varias conversaciones con el Gral. Calles hemos hablado de la conveniencia de suprimir todo germen y todo foco de perturbación del orden y de la paz pública, y hemos aceptado como deber del Gobierno la destrucción - en la forma que lo reclame la tranquilidad del país - de cualquier elemento perturbador.

En el campo puramente de la política se están tomando medidas para encauzar la obra del grupo revolucionario, esto es, la obra de los hombres dirigentes de dicho grupo. Tendrán que tomarse otras medidas de carácter político también, y después lo serán de índole económica y administrativa para crear confianza y darle solvencia moral al Gobierno.

Para que la depuración sea totalmente completa debe hacerse extensiva inmediatamente al campo de las publicaciones periodísticas de índole nociva, por ahora, cuya supresión no es menos esencial al establecimiento de un ambiente de serenidad y calma que pueden ser cualquiera de las otras medidas que vayan a adoptarse.

Superficialmente se pueden dar las siguientes observaciones sobre dicha prensa de índole nociva:

1a.- No es verdad que represente ideas de oposición, en su real

sentido; pues sólo tratan de hacer un lucro fácil e inmoral, para lo cual tienen adoptado un papel de censura y de intransigencia completamente falso, pero atrayente para cierta clase de público, de los grupos políticos y de los grupos religiosos.

2a.- En ninguna de dichas publicaciones se hace labor seria y meditada, severa y justa contra el Gobierno, lo cual sería deseable y conveniente que sucediera. Una revisión de los números publicados por cualquiera de tales periódicos comprueba una actitud sistemática de insultos, calumnias y vejaciones contra el Gobierno y especialmente contra sus hombres, ya se trate del Presidente de la República y sus Secretarios de Estado, como de los Gobernadores, etc.

3a.- Además, calumnian y denigran a entidades y personas particulares, principalmente comerciantes, empresas de espectáculos, artistas, etc., a quienes, generalmente, hacen víctimas de chantages y maniobras cuyos productos, como se comprende, se destinan á sostener a la publicación y a sus componentes. Este comercio es tan inmoral como el más inmoral de que se pueda tener idea.

4a.- Son estas publicaciones compendio de rumores y de alarmantes versiones de toda clase, lo que mantiene al público en un estado de inquietud y de zozobra. Su tendencia es y será "<u>divisionista</u>". En ciertos momentos y situaciones pasan fácilmente a las actitudes de franca subversión y rebeldía.

Se señalan a continuación varias de las publicaciones clasificables como de índole nociva:

Aunque estos periódicos carecen de responsabilidad por su carácter, y su influencia moral es limitada, es igualmente cierto que forman opinión en diversas zonas del país y particularmente en la capital; y la falta de prensa seria de oposición ha venido a darles cada vez mayor circulación y ascendiente sobre el público.

No se concibe, por otro lado, que un Gobierno pueda ser respetado si sus principales miembros son escarnecidos y ridiculizados constantemente por las publicaciones de índole nociva; pues el prestigio o descrédito de un Gobierno se forma de la suma de prestigios o descréditos que le acarreen sus más destacados colaboradores.

Se podría usar la vía legal para acabar con la política de estas publicaciones y con éstas mismas; pero además de que el procedimiento es tardío no es siempre práctico por la cantidad de recursos y chicanas que se pueden interponer por parte de los propietarios. Es más expedito y rápido usar de medios más eficaces, p. e., el conducto de la Inspección de Policía.

La supresión de estas publicaciones o el cambio de su actitud se hacen tan necesarias para afirmar una nueva situación, como cualquiera de las otras importantes medidas que se ha pensado poner en juego.

A t e n t a m e n t e .

México, D. F., octubre 19 de 1931.

FAPECFT

José G. del Hoyo
Abogado
Domicilio: Correo 16 Bufete: Juárez 20
Zacatecas, Zac.

Zacatecas, Zac., a 23 de octubre de 1931.

Sr General Don Juan José Rios.
Jefe del Estado Mayor Presidencia.
México. D.F.

Señor General de mi estimación y respeto:

Me permito participarle que el señor General Don Matías Ramos ha tenido a bien honrarme designándome como su representante en el Estado, para lo que se refiera a la campaña electoral en la que figura como candidato para Gobernador del Estado; tengo instrucciones de ayudar a sus partidarios en lo que pueda ofrecérseles, particularmente en las quejas que presenten por la persecución de que son objeto.

El Señor General Ramos me trascribió un oficio de Usted de fecha primero del mes en curso, en el que le participa que el Señor Presidente de la República ha dirigido al Señor Gobernador del Estado, su telegrama "E.M.5676" recomendando se den garantías a los vecinos de San Pedro Piedra Gorda, con motivo de la queja presentada por Melchor Elías contra actos del Señor Diputado local Don Alfonso Cardona.

Ayer se presentaron en mi casa el citado Melchor Elías, Eliseo Pizaña, Petronilo López y Gregorio de la Riba, con objeto de avisarme que el dia 20 del mes en curso varios hombres armados de la Defensa de San Pedro Piedra Gorda, se presentaron como a las 8 de la noche en la casa de Leandro Saucedo, Secretario del Comité Pro Ramos y la allanaron sin orden de autoridad judicial, cateándola en busca de documentos; aprehendieron a Eliseo Pizaña, Alejandro Herrera y Felipe Ribas, a quienes tuvieron presos hasta las 4 de la tarde del dia 21, en que los pusieron en libertad por no tener motivos para consignarlos.

Los citados quejosos me informan que la Defensa de San Pedro los hostiliza constantemente y desearían se enviara una escolta de soldados federales o se desarmara esa Defensa; desde hace tiempo que no pueden vivir en el lugar de su vecindad con graves perjuicios para sus personas y pequeños intereses.

En nombre del Señor General Ramos me permito suplicar a Usted de la manera más atenta, se sirva interponer su influencia a fin de que se dicten medidas efectivas tendientes a dar garantías a los partidarios del citado General Ramos, pues con motivo de la renovación de Asambleas Municipales, necesitan tomar participio en las elecciones de Munícipes que se verificarán el mes entrante.

Anticipo a Usted las debidas gracias por la atención que se sirva dispensar a mi súplica.

De Usted respetuoso amigo atento y S.S.

José G. del Hoyo

GENERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

446

Chihuahua, Chih. 24
de octubre de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elias Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D.F.

Muy estimado y digno Jefe:

Con la atención que Ud. se merece me permito formular la presente enviándole copia del memorandum que con el Sr. Diputado Manuel Riva Palacio, me envia el Sr. General Manuel Pérez Treviño y refiriéndome a su contenido, puedi anticipar a Ud. que ya con anterioridad je habia hecho ver al expresado General Treviño el caso de mi incapacidad, según la Constitución Local del Estado, y habiendo colsultado dicho caso con el Sr. General Cárdenas para ver si se lanzaba una planilla Independiente a la del Gobernador Reyes, consintió en ello y asi se lo indicó al Diputado J. Jesús Delgado para que lo llevara a efecto, manifestandome por conducto del Sr. Tte. Coronel Daniel M.Galván, entonces Subefe de mi Estado Mayor; una vez creada esta situación, resultó que fué reconocida la Legislatura que se instaló en el recinto Oficial, acusandose a la otra como sedisiosa, y a no ser por mi oportuna intervención a mi llegada a esa Plaza, se hubiera mandado batir a dichos elementos.

A la vez me permito informarle que yo le pedí al Sr. General Cárdenas que fueran admitidos cuatro Diputados de la Legislatura Independiente para el fin de que se estudiara y reformara la Constitución y acabar con el referido im pedimento; pero desgraciadamente sucedió lo que antes me permití indicarle.

Antes de ver frustados los anhelos de aquel pueblo por alegarse esa incapacidad , como dije a Ud., a mi no me llevaba ningún interés personal, sino únicamente la intensión sana de servir con toda mi buena fé y voluntad a aquel Estado; pues para mi es fácil retirar todo lo que se ha hecho en mi favor, renunciando a mi candidatura, no obstante la autorización que pedí a Ud. para lanzarme a la lucha política respaldandome en su apoyo, además del sincero que tenia de parte de mi pueblo.

Por lo anterior expuesto de manera sincera y respetuosa le suplico que este asunto no lo resuelva el Partido; pues lo dejo al recto criterio de Ud. para que se resuelva la situación en aquel Estado y espero unicamente que Ud. asi me lo indique para dirigirme al pueblo de mi Estado dandole a conocer mi impedimento para emprender la lucha, dejando a salvo mi responsabilidad.

Haciendo a Ud. una vez mas presentes mis respetos y enviandole un afectuoso saludo, quedo de Ud. su afmo. atto. y S. S.

M. Ramos

PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO.

447

M E M O R A N D U M.

0405.

1.- La Constitucion Política de Zacatecas establece con toda claridad, el precepto de que para ser Gobernador se necesita estar fuera del servicio de las armas cuando menos un año -- antes de la elección. Igual precepto se consigna en la Ley - Electoral del Estado.

II.- Debe armonizarse la situación política del Estado de - Zacatecas haciéndose un examen, por comisionados especiales del Partido, de todas las quejas sobre hechos concretos que sean presentadas en relación con irregularidades cometidas - en los distintos Municipios del Estado, así como acerca de - actos de hostilización a elementos políticos de Zacatecas.

III.- La Legislatura Local recientemente electa fúé ya reconocida por la Secretaría de Gobernación.

IV.- El Comité de Estado está reconocido por el Comité Ejecutivo Nacional y funciona normalmente.

V.- Se comisiona al Diputado Manuel Riva Palacio para que se traslade a la Ciudad de Chihuahua para entrevistar al Sr. - Gral.de Div.Matías Ramos y trate con toda extensión y detenidamente este asunto.

VI.- Se recomienda enfáticamente atender, en primer término, a los intereses generales del Estado y del Partido y aplicar un criterio de serenidad y desinterés para zanjar, en forma definitiva, las diferencias existentes entre los diversos -- grupos.

INSTITUCIONES Y REFORMA SOCIAL.
México, D.F.octubre 22 de 1931.
-EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL.

Gral.M.Perez Treviño.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL.
Lic.Dip.Fernando Moctezuma.
(Rúbrica)

FAPECFT

M E M O R A N D U M .

1.- La Constitución Política de Zacatecas establece, con toda claridad, el precepto de que para ser Gobernador se necesita estar fuera del servicio de las armas cuando menos un año antes de la elección. Igual precepto se consigna en la Ley Electoral del Estado.

II.- Debe armonizarse la situación política del Estado de Zacatecas haciéndose un exámen, por comisionados especiales del Partido, de todas las quejas sobre hechos concretos que sean presentadas en relación con irregularidades cometidas en los distintos Municipios del Estado, así como acerca de actos de hostilización a elementos políticos de Zacatecas.

III.- La Legislatura local recientemente electa fué ya reconocida por la Secretaría de Gobernación.

IV.- El Comité de Estado está reconocido por el Comité Ejecutivo Nacional y funciona normalmente.

V.- Se comisiona al Dip.Manuel Riva Palacio para que se traslade a la ciudad de Chihuahua para entrevistar al señor Gral.de Div.Matías Ramos y trate con toda extensión y detenimiento este asunto.

VI.- Se recomienda enfáticamente atender, en primer término, a los intereses generales del Estado y del Partido y aplicar un criterio de serenidad y desinterés para zanjar, en forma definitiva, las diferencias existentes entre los diversos grupos.

INSTITUCIONES Y REFORMA SOCIAL.
México,D.F., octubre 22 de 1931.
EL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO
NACIONAL.,

Gral. M. Pérez Treviño.

EL SECRETARIO GENERAL.

Lic.Dip. Fernando Moctezuma.

FAPECFT

El artículo 20 Constitucional, en la parte relativa, dice:

"En todo juicio del orden criminal, tendrá el acusado las siguientes garantías:

VI.-.....En todo caso serán juzgados por un jurado los delitos cometidos por medio de la prensa contra el orden público o la seguridad exterior o interior de la Nación".

En consecuencia, los delitos cometidos por el mismo medio, que no se refieran al orden público o la seguridad exterior o interior de la Nación, serán juzgados por los jueces del orden común o del fuero federal, según los casos.

FAPECFT

Gral. Matías Ramos,

lamenta que se tome como pretexto el año de separacion del servicio para ser un candidato legal al Gobierno de Zacatecas, pues sus intenciones son honradas.

FAPECFT

451

GENERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

Chihuahua, Chih. 24
de octubre de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elias Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D.F.

Muy estimado y digno Jefe:

Con todo respeto me permito formularle la presente para participarle que la comisión Zacatecana que lo entrevistó en esa, me dá cuenta del resultado de sus gestiones ante Ud. y refiriéndome al punto Constitucional en que se establece un año para separarse del servicio a los Militares, esta cláusula fué impuesta por el entonces Gobernador Donato Moreno, precisamente para poner una cortapiza al suscrito desde aquella época; como esto no está en concordancia con la Constitución General de la República, lamento que los que hoy se dicen Revolucionarios de principios, sigan valiéndose de dicho precepto para engañar al pueblo y burlar su voto; pues Ud. sabe como le indiqué, mis deseos al aceptar la postulación para el Gobierno de mi Estado, lo hago sin mas fines que llevar una conducta de buena voluntad y honradéz en favor de mi pueblo, donde llevaré a caboprobablemente como si fuera la última obra de mi vida como hombre de principios sanos y leal Revolucionario.

Sin otro asunto en referencia por esta vez, y reiterando a Ud. una vez mas mis atenciones y respetos, quedo como su afmo. atto. subordinado y S. S.

M Ramos

lvr

FAPECFT

México, 2 de noviembre, 1931

Sr. Gral. D. Matías Ramos,
Zacatecas, Zac.

Matías Ram

Muy estimado amigo y compañero:

He estado estudiando el caso político de Zacatecas, y de acuerdo con la opinión de dos abogados de mi absoluta confianza, la Constitución de aquella Entidad inhabilita a usted para ocupar el puesto de Gobernador; por cuya razón juzgo conveniente no acometer una empresa en la que legalmente puede usted perder la elección; por otra parte, considero muy importantes los servicios de usted dentro del Ejército.

Con respecto a las dificultades que existen en esa Entidad, ya se están tomando las medidas para terminarlas y evitar las irregularidades de que se quejan muchos de nuestros correligionarios.

Espero que mi opinión con respecto al primer párrafo de la presente, sabrá usted

interpretarla con la sana intención con que debo hablar al amigo por quien siento estimación y cariño.

Quedo de usted como siempre, afectísimo amigo y servidor,

FEC-sg-jrv.

FAPECFT

GEN. RAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

Chihuahua, Chih. 8
de noviembre de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elias Calles
Srio. de Guerra y Marina
México, D.F.

Muy estimado y digno Jefe:

Con la atención que se merece he quedado enterado de su repetable carta de fecha dos de los corrientes y por ella me permito participarle que en mi anterior de manera franca y leal le pedí a Ud. su opinión y orientación sobre la política de Zacatecas; pues en mi entrevista con Ud. en Soledad de la Mota, me permití expresarle mi desinterés personal a este respecto y hoy se lo hago patente al manifestarle que estoy absolutamente de acuerdo con sus rectas y serenas indicaciones, de lo que le estoy sumamente agradecido.

Unicamente me resta pedir a Ud. de la manera mas atenta y respetuosa nos siga ayudando, para que la situación creada en aquel Estado se solucione de manera satisfactoria a los intereses de ese Pueblo; y si es el Partido Nacional Revolucionario, quién debe hacerle justicia, siempre desearé que sea el criterio de Ud. el que se manifieste ante todas las cosas.

Ya Ud. sabe mi General, que en mi papel de soldado, siempre he estado y estaré donde el deber me llame, dispuesto a cumplir leal y sinceramente con los podstulados de la "evolución.

Ya me dirijo a las Agrupaciones en el Estado de Zacatecas, manifestandoles estar inhabilitado para entrar en la lucha política de dicho Estado y que, no queriendo crearle mas problemas a mi pueblo, me veo obligado a retirarme de toda actividad relacionada con la propaganda eb favor del suscrito.

Sin otro particular a qué hacerle referencia en esta vez, y reiterando a Ud. una vez mas mis respetos, quedo su afmo..atto. subordinado y S. S.

M. Ramos

lvr

FAMSA

454

General Matías Ramos.

Suplica se sirva tomar nota de las explicaciones que dá para haber aceptado su candidatura de Zacatecas; y detalla las violaciones que el Gob. Reyes ha cometido, haciendo comparacion de la fuerza de los argumentos teóricos para la validez o no validez de su candidatura.

FAPECFT

GENERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

455

Chihuahua, Chih. 26
de octubre de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elias Calles
Secretario de Guerra y Marina
México, D.F.

Muy estimado y digno Jefe:

Con todo respecto me permito anotarle la presente para participarle que hoy tuve oportunidad de dirigirme al Sr. General M. Pérez Treviño, Presidente del Partido Nacional Revolucionario para contestar el MEMORANDUM que se sirvió enviarme con el Sr. Manuel Riva Palacio, y cuya carta va concebida en los términos siguiente:

"Con toda atención me permito formular la presente para referirme a su MEMORANDUM de 22 de los corrientes, y al efecto, tocando el punto sobre mi incapacidad que la Constitución Local señala, me permito indicarle que: ante el General Cárdenas se buscaron todos los medios legales más o menos del caso para que quedara solucionado este impedimento y hasta consintió en que se lanzara una Planilla Independiente a los elementos del Gobernador Reyes, y la que mas tarde fué acusada de sediciosa. Tambien creo que aún no se ha pasado el tiempo, y haciendole justicia a aquel Estado por parte del Partido para que se hiciera esa reforma, salvo el caso de que se me tenga en el concepto de enemigo de ese mismo Partido; pues tengo entendido que gran parte del pueblo que ha venido a mi persona para ofrecerme la candidatura al Gobierno del Estado, en su mayoría, pertenece a ese expresado Partido, y solo por disensiones creadas por el mismo Gobernador Reyes, se han desligado de éste Funcionario; pues no creo justo en que no se les tome en consideración alguna; no para que a mi me lleven a la Gubernatura de dicho Estado, sino simplemente para que les haga justicia y cesen las hostilidades y persecuciones de que vienen siendo objeto, haciendoles emigrar a otros Estados, como al de San Luis y Aguascalientes.- En cuanto a los hechos consumados del reconocimiento de la actual Legislatura, resulta bajo todo punto inmoral, porque esa inmoralidad se debe, Primero: en que la mayor parte del Congreso se reeligió, Segundo: el caso insolito de ampliarse el periodo hasta por cuatro años y Tercero: estar integrado por muchos de los familiares del actual Gobernador, por elementos de nacionalidad no definida;

al frente#

GENERAL DE DIVISION

MATIAS RAMOS

456

Por otros que no son del Estado, y otros sin separarse - del servicio activo, como el Teniente Coronel Amadeo Lomas, Si puntos legalistas son los que se aplican, caeremos en la conclusión de que no hay Legislatura en el Estado, más si se toma en cuenta que se hizo sin la integración legal de los Ayuntamientos para llevar a cabo - esas reformas. - - - - - - - Todas las razones baladies en que se ampara el actual Gobernador sin relfexionar que él mismo no ha respetado ni por Ley ni por compañerismo a los mismos que han convivido con él compartiendo - sus viscicitudes; y una vez en el puesto ha dado un bofetón a sus mismos principios de civismo y compañerismo, - de lo que son testigos muchos de ellos. En cuanto a la - armonización de que trata el punto respectivo, yo no he - dado lugar a que se establezcan en lo más mínimo, rencores entre un grupo y otro, puesto que cuento con amigos entre ambos, pero si estoy absolutamente seguro, de que- es obra única del Gobernador Reyes y los suyos y de que- esta situación, mas que por simpatias personales para el suscrito, han sido una necesidad, por haberse aorillado al pueblo que llegara hasta mi, viendo en el suscrito a una persona no más que al recto Revolucionario; creyendo por este capitulo, haber encontrado al hombre capáz de - ser oido ante los Jefes Superiores para que de esta manera se hiciera justicia a aquel Estado, que es lo único que pido en nombre de dicho pueblo y, quién creo esa situación, que acabe con ella. Si desea el Partido convencerse de la serie de persecuciones y desorganización que existe en el referido Estado, por conducto del Sr. Manuel Riva Palacio, me permito enviar carta de representación en favor del Sr. Dip. Antonio Garcia Pedraza, quién acompañará a la Co misión investigadora que irá al Estado de Zacatecas....."

Lo que me permito insertar a Ud. para su conocimiento rogándole de la manera mas atenta y respetuosa - tomar nota de su contenido.

Sin otro particular y reiterándole a Ud. mis atenciones y respetos, quedo como su afmo. atto. y S. S.

lvr

FAX COPY

FORMA M-3

457

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAMA

1932

SELLO DE LA OFICINA

Depositado

Recibido

180 Chihuahua, Chih. 26 oct. doarñi. 40 of d 16.40. r 19.45.

Presidente.

4046. C. Diputado J.Jesús Delgado, mensaje esta fecha díceme: "Cristeros armados Gobernador Luis Reyes, anoche -- atacaron compañeros Copetillo municipio Villa García, quienes - defendieronse armas blancas, resultando diez heridos" Insertolo para su superior conocimiento. Muy resptte. Gral. J.O.M.

Matías Ramos.

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Lea Ud. el reverso: le interesa conocer los diferentes servicios que le ofrece el Telégrafo.

GE..ERAL DE DIVISION
MATIAS RAMOS

458

Chihuahua, Chih. 28
de octubre de 1931

Al Sr. Gral. de Div.
Plutarco Elías Calles
Srio. de Guerra y Marina
México, D.F.

Muy estimado y digno Jefe:

Con todo respeto me permito dar contestación a su superior mensaje número 272-G- de fecha 27 del-actual, para hacerle a Ud. presentes mis agradeci- - mientos por su valiosa intervención en favor de los elementos a que le hice referencia en mi mensaje número 4046 de 26 de los corrientes.

Una vez mas me permito reiterar a Ud. mis -- respetos, quedando como su afmo. atto. subordinado y

S. S.

lvr

FAPECFT

459

CANDIDATURA DEL SENOR GENERAL DE DIVISION DON

M A T I A R A M O S

P A R A G O B E R N A D O R D E L E S T A D O.

P O S T U L A C I O N E S

Y

A D H E S I O N E S. octubre 1931.

FAPECFT

HONORABLE COMISION INVESTIGADORA:

Por instrucciones especiales del señor General MATIAS RAMOS, candidato al Gobierno de este Estado, entrego a esa H. Comisión las copias de los diversos documentos que obran en mi poder y que se relacionan a esa candidatura. Creo pertinente advertir que no se han hecho trabajos de propaganda, pues solamente se ha publicado el impreso del cual acompaño un ejemplar, en el que se hace saber a las Agrupaciones y -- ciudadanos que han ofrecido la candidatura a dicho señor General, que éste la acepta; los ofrecimientos y adhesiones -- que en seguida se enumeran han surgido expontaneamente:

1.- Oficio núm. 1 dando cuenta de la instalción en esta ciudad del Comité Municipal Pro-Ramos.
2.- Lista de ciudadanos miembros del Comité Municipal Pro-Ramos, de esta ciudad, copiada del libro de adhesiones.
3.- Acta de la instalación del Sub-Comité Municipal número 1 Pro-Ramos, en esta capital.
4.- A cta de instalación del Sub-Co ité Municipal número 2 - Pro-Ramos, en esta ciudad.
5.- Acta de instalación del sub-Comité número 3, Municipal - Pro-Ramos, en esta ciudad.
6.- Acta de instalación del Sub-Comité Municipal número 4 -- Pro-Ramos en esta ciudad.
7.- Acta de instalación del Sub-Comité Municipal número 5 -- Pro-Ramos, en esta ciudad.
8.- Acta de instalación del Sub-Comité Municipal en el rancho de El Orito, Municipio de esta capital, y lista de socios.
9.- Acta de Instalación del Sub-Comité Municipal de Morelos.
10.- A dhesión de la Agrupación de Monte de los García. Zac.
11.- Adhesión de la agrupación de Cieneguitas, Zac.
12.- A dhesión de la agrupación de El Moral, Zac.
13.- Adhesión de la agrupación campesina de Tetillas, Zac.
14.- Adhesión de la agrupación campesina de Ciudad García, Zac
15.- A dhesión de la agrupación de Sauz de los García, Zac.
16.- Acta de instalación del Sub-Comité Municipal en Ojocaliente, Zac.
17.- Adhesión de la agrupación de Lo de Luna y las Lajas, Zac.
18.- Adhesión de la agrupación de Puerta de Chula, Zac.
19.- Adhesión de la agrupación de Puerta de la Soledad, Zac.
20.-Adhesión de la agrupación de lo de Luna, C|García, Zac.
21.- A cta de instalación del Comité Pro-Ramos, en Nieves, Zac.
22.- Adhesión de la agrupación de Jomulquillo, C|García, Zac.

FAPECFT

23.- Adhesión de la agrupación de Jomulco, C. García, Zac.

24.- A dhesión de la agrupación de Cieneguitas, Zac.

25.- A dhesión de la agrupación de Jomulco, C. García, Zac.

26.- A dhesión de la agrupación de Susticacán, Zac.

27.- A dhesión de la agrupación de El Sitio, Pinos, Zac.

28.- Carta de José Zapata, de Fresnillo, Zac.

29.- Adhesión de la agrupación de La Gavia, C. García, Zac.

30.- Adhesión de la Federación de Sindicatos Agrícolas de -- Ciudad García, Zac.

31.- Adhesión de la agrupación de Los Ríos, C. García, Zac.

32.- Adhesión de la agrupación de Santa Clara, C. García, Zac

33.- Adhesión de la agrupación de Benito Juárez, C. García.

34.- Adhesión de la agrupación de Jomulquillo, C. García, Zac

35.- Adhesión de la agrupación de Sauz de los García, Zac.

36.- Adhesión de la agrupación de El Verde, Villa García, Zac.

37.- Adhesión de la agrupación de La Mula, Noria de Angeles.

38.- A dhesión de la agrupación de lo de Luna. Zac.

39.- A dhesión de la agrupación de Niño Jesús, C. García, Zac.

40.- Adhesión de la agrupación de Los Haros, C. García, Zac.

41.- Adhesión de la agrupación de El Pastor, Villa García,

42.- A dhesión de la agrupación de S.José, Villa García, Zac.

43.- Adhesión de la Unión de campesinos. Ojocaliente, Zac.

44.- A dhesión de la agrupació de Boca de S.Pedro, C. García

45.- A dhesión de la agrupación de S. Clara. C. García. Zac.

46.- A dhesión de la agrupación de El Moral, C. García, Zac.

47.- A dhesión de la agrupación de El Durazno, C. García, Zac.

48.- Adhesión de la agrupación de Puerta de Chula. C. García.

49.- Adhesión de la agrupación de Santa Rita, C. García.

50.- Acta de instalación del Comité Municipal Pro-Ramos, en Villa García, Zac.

51.- A dhesión de la agrupación de Aguagorda, Villa García.

52.- Adhesión de la agrupación de Los Campos, Villa García.

53.- Adhesión de la agrupación San Francisco de los Adame. (Comité Municipal Pro-Ramos)

54.- A dhesión de la agrupación de El Cargadero, C. García.

55.- A dhesión de la agrupación de Empalme Cañitas, Zac.

56.- A dhesión de la agrupación de campesinos de San Pedro Piedra Gorda, Zac.

57.- A dhesión de la agrupación de San Nicolás de Quijas, (Villa) Municipio de Pinos, Zac.

FACSIMILE

58.- Adhesión del Comité de Villa García, Zac.

59.- Carta de Ignacio López de Nava, de Tlaltenango, Zac.

60.- Adhesión de la Agrupación de Aguagordita, Villa García.

61.- Adhesion de la Agrupación de Granadas, V. García.

62,- Adhesión de la Agrupación de El Copetillo, V. García.

63.- Adhesión de la Agrupación de La Milpa, V. García.

64.- Adhesión del Club Liberal Guerrero de Villa González Ortega. Zac.

65.- Acta de instalación del Comité Municipal Pro-Ramos, en Nochistlán, Zac.

66.- Carta de Emiliano Triana, de Río Grande, Zac.

67.- Adhesión de la Colonia Felipe Carrillo Puerto de Villa de Cos, Zac.

68.- Adhesión de la Agrupación de Noria de Angeles, Zac.

69.- Carta de Job Díaz Ramos, de San Agustín de Melilla del Municipio de Nieves.

70.- Adhesión de la Agrupación de San José, V. Garcia.

71.- Adhesión del Comite de las Lajas. Ciudad Garcia, Zac.

72.- Acta de instalación del Comité Municipal Pro-Ramos en Cañitas, Zac.

73.- Adhesión de la Colonia Agrícola Felipe Carrillo --- Puerto de Villa de Cos, Zac.

74.- Ratificación de adhesión de la Federación de Sindicatos de Ciudad García.

75.- Adhesion del Sindicato Fuerza y Progreso de Noria de Angeles, Zac.

76.- Adhesión de la Agrupación de El Tepetate, Villa García, Zac.

77.- Adhesión de la organización de El Porvenir, Ciudad Garcia, Zac.

78.- Adhesión del Comuté de San José de la Isla.

79.-- Adhesión del Partido Político"Trinidad García de la Cadena" de Mazapil.

FAPECFT

462

Al Sr. Lic. José G. del Hoyo.-Representante en el Estado del Sr. General Matias Ramos, Candidato al Gobierno.-Correo, 16.-Ciudad.- Nos es satisfactorio hacer del conocimiento de usted que por la expontanea voluntad de los miembros de las diversas agrupaciones políticas de este Municipio, se ha integrado un Comité Municipal para sostener la candidatura del señor Gral. D. Matías Ramos, para el próximo período legal.-El Comité Municipal de referencia ya procede a llenar los requisitos legales para obtener el reconocimiento de su personalidad política respectiva, y queda desde luego sujeto a los Estatutos y Directivas del Partido Nacional Revolucionario.- Suplicamos a Ud. se sirva tomar nota de que este Comité Municipal está integrado como sigue:-Presidente:Enrique Arana y Aguirre.-Vice-Presidente:-Joel Morales.-Primer Secretario:Juan Barrón.-Tedorero:José Gonzalez.-Segundo Secretario:Ricardo Cortés.-Suplicamos a Ud. comunicar lo precedente al señor General Ramos, nos es grato ponernos a sus órdenes provisionalmente en la casa marcada con el número 65 de la Avenida Rayón, en esta ciudad, suscribiéndonos suyos.-Pro unificación revolucionaria.-Zacatecas,Zac. a 17 de octubre de 1931.-El Presidente.-E. Arana y Aguirre.-Rúbrica.-El Primer Secretario.-Juan Barrón.-Rúbrica.-C.c. Al C. Dip. J. Jesús Delgado. Mex. D.F. para su conocimiento.

Concuerda con su original.

FAPECFT

C O M I T E M U N I C I P A L P R O - R A M O S

Este libro consta de 144 ciento cuarenta y cuatro fojas útiles, de las cuales la primera y última se usan con - la presente xplicación, y se destina el libro para que en el consten las adhesiones que expontaneamente hagan los ciudadanos del Municipio de Zacatecas, a la candi-- datura del C. Gral. Matías Ramos; conforme lo disponen los Estatutos del Partido Nacional Revolucionario, cu-- yas directivas son aceptadas por los adherentes.- Zacatecas, Zac., 26 de octubre de 1931.- El Presidente del Comité Municipal Pro-Ramos,- E. Arana y Aguirre.- El -- Primer Sric.- Juan Barrón.- El Vice-Presidente.- El Tesorero.- José González M.- El Segundo Srio.- Ricardo -- Cortés.- Vo.Bo. El Representante del Candidato.- José - G. del Hoyo.- ----------

Núm.Prog.	Nombre Completo.	Edad.	Oficio o Prof.	Domicilio.
1.-	Enrique Arana y Aguirre.	27 años.	Periodista.	Av.Rayón,65.
2.-	Juan Barrón.	30 "	Minero.	Angel, 14.
3.-	Víctor M. Gallegos.	45 "	Prof.Norm.	Nicolás Bravo 7.
4.-	Agustín L. Buiza.	28 "	Comerciante	1/o. Mayo,84.
5.-	Braulio Lozano.	32 "	Panadero.	Victoria, 18.
6.-	Eugenio Sosa.	29 "	Sastre.	Urízar, 38.
7.-	Juan N. Félix.	48 "	Comerciante	Dr. Hierro,5.
8.-	Tomás Trejo.-	22 "	Panadero.	Angel, 7.
9.-	José Ma. Padilla.	49 "	Mecánico.	Merced Vieja, 77.
10.-	J. Jesús Rodríguez.	30 "	Panadero.	Mora, 22.
11.-	José Castañeda.	39 "	Empresario.	Av. Gonz.Ortega,96.
12.-	Enrique Torres L.	27 "	Tipógrafo.	Victoria, 15.
13.-	José M. Rodríguez.	24 "	Tipógrafo.	S.Cayetano, 14.
14.-	Epifanio García.	32 "	Zapatero.	Trabajo, 35.
15.-	José V. Galván.	33 "	Empleado P.	Rayón, 65.
16.-	Hermenegildo Cerros.	52 "	Empleado P.	Av.Matamoros,145.
17.-	Delfino Villalpando.	50 "	Empleado Part.	Jardín Juárez,47.
18.-	Conrado Villalpando.	25 "	Comerciante.	id. id.
19.-	Manuel Rivas.	50 "	Comerciante.	Morelos, 138.
20.-	Pedro M. García.	50 "	Zapatero.	Av.Hidalgo. 179.
21.-	Ricardo de la Torre.	44 "	Zapatero.	Av.Morelos, 76.
22.-	Genaro Hernández.	36 "	Zapatero.	Ledezma, 12.
23.-	Pablo Saucedo.	23 "	Zapatero.	Puente Zamora, 120.
24.-	Félix Olaya.	26 "	Zapatero.	Alcal. de Gómez,17.
25.-	Fidel Reyes.	32 "	Comerciante.	Sto.Domingo, 2.
26.-	Ramiro Reyes Medina.	31 "	Comerciante.	Av.Hidalgo, 148.
27.-	Benjamín G. López.	56 "	Fotógrafo.	Av.Juárez, 41.
28.-	J. Jesús Leos.	30 "	Sobrerero.	Vec. Jardín, 101.
29.-	Marcelino de la Rosa.	60 "	Comerciante.	Av.Matamoros,1.
30.-	Luis Torres Lozano.-	38 "	Comerciante.	Av.Gonz.Ortega,12.
31.-	Cornelio Moreno.	49 "	Electricista.	Av.G.Ortega, 50.
32.-	Antonio Moreno.-	29 "	Electricista.	id id
33.-	J. Trinidad Moreno.	23 "	Electricista.	Callejón Ancho, 5.
34.-	Adolfo Escalante.	25 "	Mecánico.	Jesús , 5.
35.-	V. R. López.	73 "	id.	Tráfico, 1.
36.-	Roque Acavedo.	33 "	Comerciante.	Independencia, 8.
37.-	Aurelio Reyes.-	60 "	Comerciante.	Av.Rayón, 37.
38.-	Manuel Luna.	29 "	Panadero.	Juan Alonso, 153.
39.-	Benito Rojas.-	22 "	Carpintero.	La.Ciudadela. 12.
40.-	José Silva.	24 "	Carpintero.	Escalerillas, 18.
41.-	Paulino Arciniaga.	53. "	Carpintero.	Miguel Auza, 33.
42.-	J. Jesús Rojas.	43 "	Carpintero.	San Luis, 12.

Núm. Prog.	Nombre Completo.	Edad.	Oficio o Prof.	Domicilio
43.-	Evaristo Anzúrez.	49 años.	Filarmónico.	Luis Moya, 16.
44.-	Leopoldo Baez.	28 "	Operario.	L/a. Bolos, 14.
45.-	Rafael Lira.	53 "	Carpintero.	S. Antonio, 10.
46.-	Francisco Hurtado.	43 "	Carpintero.	C. N. Bravo, 42.
47.-	Jesús Gonzlaez.	23 "	Chifer.	Av. Gonz. Ortega, 36.
48.-	Téodulo Vázquez.	31 "	Emp. Publico.	Cruc.S.Cayetano, 16.
49.-	Teodoro Bautista	25 "	Tipógrafo.	Av. Morelos, 3.
50.-	Luis Guerrero Acosta.	28 "	Fotógrafo.	Chepinque, 58.
51.-	Luis R. Cristerna.	35 "	Chófer.	S.Fco. Paula, 25.
52.-	Eustacio E. Flores.	62 "	Artista.	Guerrero, 2.
53.-	Arturo P. Leyva.	39 "	Comerciante.	Juan S.Pedro, 20.
54.-	Pedro Sánchez.	29 "	Jornalero.	Avda.Rayón, 265.
55.-	Franco. Molina.	38 "	Electricista.	Juan. S.Pedro, 25.
56.-	Pedro Ruiz.	26 "	Filarmónico.	id id 36.
57.-	Isidro Ruiz.	28 "	Peluquero.	Juan S. Pedro, 35.
58.-	Alfredo Castruita.	43 "	Mecánico.	Av. Morelos, 77.
59.-	Zeferino García.	32 "	Jornalero.	Juan de S.Pedro, 39.
60.-	Salvador Ramírez.	31 "	Filarmónico.	Angel, 21.
61.-	Alfredo L. Tovar.	29 "	Peluquero.	Plazuela Zamora, 10.
62.-	J. Paz Dorado.	34 "	Peluquero.	Juan S. Pedro, 4.
63.-	Susano Tenorio.	42 "	Carpintero.	Juan S.Pedro, 8.
64.-	Juan González.	31 "	peluquero.	Juan de S.Pedro, 9.
65.-	J. Rosario Avila.	53 "	Talabartero.	J.de S.Pedro, 16.
66.-	Manuel Alatorre.	30 "	Industrial.	Juan de S.Pedro, 19.
67.-	Teófilo Garabito.	31 "	Hojalatero.	Patrocinio, 9.
68.-	Antonio López.	21 "	Industrial.	Lancáster, 3 - 4.
69.-	Juan Vidal.	45 "	Filarmónico.	Palma, 20.
70.-	Timoteo Robles.	33 "	Filarmónico.	Muro, 21.
71.-	Benjamín Arias.	43 "	Industrial.	Juan de S.Pedro, 29.
72.-	Jesús de la Torre.	27 "	Agricultor.	Refugio, 11.
73.-	Eusebio Reyes.	26 "	Industrial.	S. José Viejo, 9.
74.-	Margarito García.	22 "	Jornalero.	Juan de S.Pedro, 47.
75.-	Gabriel Hernández.	37 "	Empleado Públ.	Concepción, 15.
76.-	Octavio Alvarez R.	22 "	Comerciante.	Aldama, 28.
77.-	Alfredo Monhoya.	58 "	Empl. Part.	S. Juan de Dios, 2.
78.-	José Macías.	42 "	Comerciante.	Abajo, 73.
79.-	Miguel de la Torre.	49 "	Empl. Fed.	Guadalupe, Zac.
80.-	Roberto Esquivel.	42 "	Comerciante.	Av. Rayón, 21.
81.-	J. Gudalupe de León.	55 "	Empl. Part.	Av. La Paz, 55.
82.-	Manuel de León.	39 "	Empl.Part.	Colegio, 9.
83.-	Nicolas Rivera.	40 "	Emp.Pub.	Vec. Jardín, 110.
84.-	Juan Mercado.	46 "	Emp. Púb.	V. del Jardín, 43.
85.-	Pablo Vela.	41 "	Jornalero.	Vec.Pza. Toros, 4.
86.-	Enrique Barretero.	43 "	Emp. Púb.	Guerrero, 49.
87.-	Inocencio Reyes.	33 "	Agricultor.	V. del Jardín, 71.
88.-	Benjamín Garibaldi.	32 "	Telegrafista.	Av.Matamoros, 166.
89.-	Rutilo Pérez.	47 "	Mecánico.	Vec. Jardín, 70.
90.-	José García.	39 "	Hojalatero.	Cjon. Escalerillas, 9.
91.-	Jesús Acevedo.	40 "	Comerciante.	Miguel Auza, 29.
92.-	Juan Chávez.	33 "	Emp. Púb.	Quebradilla, 28.
93.-	Doroteo Martínez.	66 "	Lechero.	Bordadora, 3.
94.-	Salvador de Alva y Alv.	47 "	Propietario.	Hidalgo, 110.
95.-	Daniel Orozco.	42 "	Comerciante.	Av. Morelos, 43.
96.-	Aurelio Rendón.	49 "	Empleado.	AV. Juárez, 64.
97.-	Pedro Bernal.	55 "	Comerciante.	Av. Rayón, 53.
98.-	Susano Jáuregui.	32 "	Chofer.	Víctor Rosales, 33.
99.-	Jorge Fajardo.	27 "	Chofer.	Av. Morelos, 144.
100.-	Dionisio García.	23 "	Chofer.	Calle del Rebote, 8.

Núm. Prog.	Nombre Completo.	Edad.	Oficio o Prof.	Domicilio.
101.-	Juan Mercado.	39 años.	Comerciante.	Pte. Nuevo.
102.-	Benjamín Romo.	22 "	Chofer.	Av. 1/o. Mayo, 11.
103.-	Jesús Espinosa.	42 "	Marmolista.	Alegría, 15.
104.-	Ricardo Cortés.	51 "	Carpintero	Carpintero. Margaritas, 4.
105.-	José R. González.	29 "	Carpintero.	Av. Morelos, 45.
106.-	Andrés Cruces.	26 "	Panadero.	Plaza Loza, 31.
107.-	Juan Francisco Díaz.	34 "	Empleado.	Jesús, 3.
108.-	Margarito de Avila.	32 "	Panadero.	Carretas, 36.
109.-	Antonio Chávez.	49 "	Comerciante.	Toro, 8.
110.-	Aurelio Ortiz.	45 "	Empleado.	Compañía, 55.
111.-	Simón Cruz.	60 "	Comerciante.	2/a.Guerrero, 27.
112.-	J. Guadalupe Robles.	59 "	Telegrafista.	Justo Sierra, 12.
113.-	Enrique García.	54 "	Empl. P. Cruc.	S.Agustín, 7.
114.-	J. Trinidad López.	30 "	Comerciante.	Callj.Ancho, 7.
115.-	Francisco Lara.	35 "	Panadero.	2 de Marzo, 15.
116.-	José Medina.	27 "	Panadero.	1/a.Ciudadela.
117.-	Guadalupe Cardona.	30 "	Tablajero.	S. Antonio, 16.
118.-	Encarnación González.	28 "	Tablajero.	Vec. S.Antonio, 19.
119.-	Salvador Alatorre.	26 "	Chofer.	Av. Hidalgo, 33.
120.-	Vicente Rodríguez.	25 "	Pintor.	1/o. Mayo 47.
121.-	Juan Nava.	32 "	Comerciante.	Av.Matamoros, 360.
122.-	Eugenio Vega.	29 "	Panadero.	Sta Rosa, 15.
123.-	Víctor Muro.	23 "	Panadero.	Ranch.Calles, 12.
124.-	David Quintero.	40 "	Tipógrafo.	S.Cristobal, 11.
125.-	J. Guadalupe González.	40 "	Agricultor.	Plaz.García, 7.
126.-	Jesús Rojas.	22 "	Comerciante.	Hidalgo, 25.
127.-	Jesús M. Alva.	44 "	Comerciante.	Hidalgo, 2.
128.-	Dionisio Meléndrez L.	23 "	Chofer.	Av. Rayón, 94.
129.	Román Santillán.	29 "	Comerciante.	Cruc.Gusano, 1.
130.-	Miguel Castañeda.	34 "	Electricista.	Escalerillas, 16.
131.-	Juan José Tamayo.	22 "	Sastre.	Quebradilla, 26.
132.-	Roberto Márquez.	24 "	Sastre.	Vergel nuevo, 12.
133.-	Francisco H. Ortega.	21 "	Operario.	S. Mieguel, 17.
134.-	Alfonso Saldívar.	22 "	Chófer.	Reforma, 9.
135.-	Enrique Amaro.	21 "	México.	Vec. S. Roque, 1.
136.-	Ricardo Letechipía.	27 "	Corredor.	Capulín, 1.
137.-	Enrique Espinosa.	26 "	Impresor.	R. Catedral, 10.
138.-	Mariano Arellano.	53 "	Zapatero.	Caj. Colegio, 27.
139.-	Jesús Pérez.	31 "	Corredor.	Victoria, 7.
140.-	Manuel Hernández.	50 "	Comerciante.	Rec. Rentas.
141.-	Ernesto Frausto.	26 "	Velero.	C. Refugio, 85.
142.-	J. Jesús Quintero.	24 "	Tipógrafo,	S. Antonio, 21.
143.-	Brígido Vázquez.	23 "	Tipógrafo.	Caj. Tenorio, 5.
144.-	Gilberto Arciniaga. 3	32 "	Tipógrafo.	Acosta, 11.
145.-	Francisco Torres.	41 "	Carpintero.	Lancáster, 30.
146.-	J. Antonio Santillán.	33 "	Tipógrafo.	Calz. Muñoz, 8.
147.-	Alfredo Ramírez R.	28 "	Empl. Pub.	Matamoros, 255.
148.-	Refugio Medellín.	35 "	Agricultor.	Hda. 5 Sres.
149.-	Carlos Flores.	27 "	jornalero.	Hda. 5 Sres. 61.
150.-	Rafael Landín.	31 "	Jornalero,	Hda. 5 Sres, 68.
151.-	Sebastián Arciniaga.	37 "	Tipógrafo.	Trabajo, 30.
152.-	J. Jesús Reveles.	28 "	Pintor,	1/o. de Mayo, 51.
153.-	J. Guddalupe Almaraz.-	21 "	Sastre.	Merced Vieja, 112.
154.-	Darío Valdés.	30 "	Sastre.	Juan de S.Pedro, 39.
155.-	Francisco Paniagua.	50 "	Emp.Publ.	Nicolás Bravo, 10?
156.-	Francisco Gómez.	21 "	id id.	Plaz.Cornejo, 43.
157.-	José Enciso.	29 "	Jornalero.	El Orito. Rancho.
158.-	Salvador Castañeda.	25 "	Tipógrafo.	Patrocinio, 28.

Núm. Prog.	Nombre completo.	Edad.	Oficio o Prof.	Domicilio.
159.-	José González M.	54 años.	Profesional.	Lancáster, 32.
160.-	Jesús F. Sánchez.	37 "	Tipógrafo.	Aurora, 5.
161.-	Francisco I. González.	27 "	Tipógrafo.	Refugio, 102.
162.-	J. T. Contreras.	36 "	Zapatero.	1/o. Mayo, 72.
163.-	Antonio Carrillo.	22 "	Zapatero.	Moral, 14.
164.-	Manuel Leyva.	31. "	Pintor.	S. Fco. Paula, 5.
165.-	Tomás Leos.	56 "	Zapatero.	Colegio, 15.
166.-	Vicente Zapata.	38 "	Mecánico.	Rayón, 155.
167.-	Leonardo Zapata.	49 "	Mecánico.	Rayón, 155.
168.-	Diego López.	23 "	Zapatero.	Vec. Municipio.
169.-	Enrique Leyva.	24 "	Zapatero.	San Carlos, 12.
170.-	José G. del Hoyo.	48 "	Abogado.	Correo, 16.
171.-	Antonio Tiscareño.	32 "	Comerciante.	Av. Rayón, 99.
172.-	Candelario Félix.	55 "	Comerciante.	San Cayetano, 18.
173.-	Eulalio Robles.	51 "	id	Guerrero, 15.
174.-	Dionisio González.	53 "	Comerciante.	Aldama, 52.
175.-	José Salinas.	24 "	Chofer.	Escalerillas, 4.
176.-	Antonio Herrera y B.	35 "	Chofer.	Gusano, 1.
177.-	J. Guadalupe González.	22 "	Chofer.	Av. Gonz. Ortega, 30.
178.-	Antonio Salazar.	25 "	Agricultor.	Av. Morelos, 136.
179.-	Eusebio Romo	22 "	Mecánico.	Poso Gusano # 4.

Lo anterior se lee en el libro de adhesiones del Comité Municipal PRO-RAMOS, de esta ciudad, en las fojas del -- número 1 uno al 7 siete, inlcusives; en el concepto de - que los adherentes han estampado su firma completa.

Zacatecas, Zac., a 9 de noviembre de 1931.

El Presidente del Comité Municipal
PRO-RAMOS,

L. Arana y Aguirre.

El Primer Secretario,

Juan Barrón.

FAPECFT

3

ACTA CONSTITUTIVA DEL SUB-COMITE PRO-RAMOS NUMERO 1 UNO, CORRESPONDIENTE AL DISTRITO PRIMERO.- En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos treinta y uno, reunidos los ciudadanos que firman al calce, en la casa marcada con el número 7 siete de la calle de Nicolás Bravo, siendo las trece horas, con objeto de integrar el Sub-Comité Municipal Pro-Ramos, número 1 uno, correspondiente al Primer Distrito Electoral del Municipio, a efecto de trabajar por la candidatura para el Gobierno del Estado, del ciudadano General Matías Ramos, y tomar parte en las elecciones de Poderes Municipales, tras de un breve cambio de impresiones, se procedió a la --- elección del Sub-Comité, habiendo quedado integrado como sigue: C. Luis Reyes Cristerna, Presidente; C. Francisco González, Vice-Presidente; C. Alfredo Ramírez R., Tesorero; C. -- Delfino Villalpando, Primer Secretario; y C. Luis López, Segundo Secretario. Acto contínuo se levantó la presente acta por duplicado, para remitir el original al Comité Municipal Pro-Ramos, y el duplicado para el archivo de este Sub-Comité. --El Presidente del Sub-Comité # 1.-Pro-Ramos.- Luis R. Cristerna.- El Vice-Presidente.- F. R. González.- El Tesorero.-- Ado. Ramírez R.- El Primer Secretario.- Delfino Villalpando, -El 2/o. Secretario.- Luis López.- Conforme el Delegado de - Propaganda y Organización.- Víctor M. Gallegos.- Lorenzo --- Cervantes.- José R. Sosa.- Conrado Villalpando.- Miguel Navarro.- José Hernández.- Jacinto M. Hernández.- José Chávez. -Pedro Ruelas.- M. de León.- Rutilo Pérez.- Aurelio Valle.-- Cecilio Vidal.- Hilario Cardoso.- J. Pilar Frías.- Ernesto - Ramírez.- Francisco Hurtado.- Pascual Ortiz.-Luciano Dávila. Vicente Valdéz.- Antonio Dávila.- Gregorio C. González.- Simón Magadón.- Apolonio Cabrera.- M. Rubalcaba.- José García. -L. Enciso.- Jesús V. García.- E. Núñez.- Nicolás Dávila.--- Antonio Gutiérrez.- Fco. Paniagua.- Rúbricas.

El suscrito, Primer Secretario del Comité Municipal Pro-Ramos, hace constar que lo anterior es copia fielmente - sacada de su original que obra en poder de dicho Comité.

Zacatecas, Zac., a 4 de noviembre de 1931.

Juan Barrón.

En Zacatecas a las seis treinta de la tarde del día veintinue ve de octubre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en el local número diez de la calle del Patrocinio, con objeto de formar la Mesa Directiva, del Sub-Comité Pro-Matías Ramos, correspondiente al Segundo Distrito Municipal, se procedió a la votación conforme a los Estatutos del Partido Nacional Re volucionario y resultó integrada la expresada Directiva en - la forma siguiente: Presidente Tomás H. Trejo; Secretario,-- Agustín L. Briones; Tesorero Eugenio Sosa, Primer Vocarl. -- Antonio Herrera y B.; 2/o. Vocal, Jesús Rodríguez. Habiendo dado por terminada la presente acta, firmando los que con -- ella están de acuerdo.- El Delegado por el Segundo Distrito, Eulogio Hernández.- José M. Padilla.- Teodoro Bautista.- Julián de la Torre.- Vicente Rodríguez.- Antonio Rivera.- C. - Moreno.- R. de la C. B. J. Reveles.- Porfirio Garibaldi.---- Salvador Alatorre.- E. García.- A. Elías.- Roberto Chávez.-- Enrique Torres.- J. Castañeda.- R. García.- Nicolás de Luna. - Rosalío Rivas.- Pedro Varela A.- Darío Martínez.- Angel -- Carrea.- Tranquilino Silva.- Marcos Vázquez.- Téofilo Chacón. -Juan Dávila.- José Ulloa Espinosa.- J. T. Moreno. Amdo. Moreno.- Rúbricas.-

El suscrito, Primer Secretario del Comité Municipal Pro-Ramos, hace constar que lo anterior es copia simple sacado de su original que obra en poder del citado Comité.-

Zacatecas, Zac., a 4 de noviembre de 1931.

Juan Barrón.

FAPECFT

5

5

ACTA CONSTITUTIVA DEL SUB-COMITE MUNICIPAL PRO-RAMOS NUMERO 3 (TRES) CORRESPONDIENTE AL TERCER DISTRITO.

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, a los 20 veinte días del mes de octubre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la casa marcada con el número 270 de la Av. Matamoros los ciudadanos - que suscriben la presente, resolvieron constituir el - Sub-Comité Municipal Pro-Ramos, número 3 tres, depen-- diente del Comité Municipal que funciona en este Municipio, y que sostiene la candidatura del C. Gral. Matías Ramos, para Gobernador Constitucional del Estado, en - el próximo período constitucional. Acto continuo se -- procedió a integrar el Comité Directivo de acuerdo con los Estatutos del PARTIDO NACIONAL REVOLUCIONARIO, cuyas directivas son aceptadas desde luego por este organizmo político. Hecha la votación correspondiente, el Comité o Sub-Comité, mejor dicho, quedó integrado como sigue: PRESIDENTE: Juan Francisco Díaz; Vice-Presidente: Juan Nava; Tesorero: Juan Pinedo; Primer Secretario Benjamín Garibaldi, Segundo Secretario Ricardo Cortez. Hecho lo anterior se procedió a levantar la presente acta -- por duplicado para remitir el original al Comité Municipal Pro-Ramos, y el duplicado para el Archivo de este Sub-Comité.--El Presidente del Sub-Comité Municipal # 3 Pro-Ramos.- Juan Franco. Díaz.- El Primer Secretario.- B. Garibaldi.- El Segundo Secretario.- Ricardo - Cortez.- El Vice-Presidente.- Juan Nava.- El Tesorero. - Juan Pinedo.- E. Montaño.- Manuel García.- C. Sauza. -Arturo Garibaldi.- Pánfilo C. Galicia.- Saturnino López.-Benjamín Recendes.- Cruz Salas.- Pedro Hernández. -Pedro González.- Eleuterio M. Castillo.- Franco. Castrillón.- Santiago Rodríguez.- Manuel Carmona.- Mariano García.- J. Jesús Benitez.- S. Carrillo.- J. Inés - González.- Juan de la Luz.- Baltazar Luna.- Catarino - Tejada.- Federico Garay.- Rúbricas.-

Es copia simple sacada de su original que obra en poder del Comité Municipal Pro-Ramos, y así lo hace constar el suscrito Primer Secretario,

Zacatecas, Zac., a 4 de noviembre de 1931.

Juan Barrón.

FAPECFT

ACTA CONSTITUTIVA DEL SUB-COMITE MUNICIPAL PRO-RAMOS NUMERO 4 CUATRO, CORRESPONDIENTE AL CUARTO DISTRITO.--En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, a los -- treinta días del mes de octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las once horas, los ciudadanos que firman al - calce se reunieron en la casa marcada con el número 65 sesen ta y cinco de la Avenida Rayón, con el fin de integrar el -- Sub-Comité Municipal Pro-Ramos, dependiente del Comité Municipal Pro-Ramos, correspondiente al cuarto Distrito Electo-- ral del Municipio. Tras de cambiar impresiones sobre las actividades a desarrollar, se procedió a las designación de -- los ciudadanos que deben integrar el Sub-Comité, y, habiéndo se hecho la elección, quedó integrado como sigue: Para Presidente: Ciudadano Téodulo Vázquez; Vice-Presidente, C. José - Antonio Romo; Tesorero: C. Teodoro Bautista M.; Primer Secretario, C. Luis Guerrero A., y Segundo Secretario, C. Mariano Arellano. Esto conforme a los Estatutos del Partido Nacional Revolucionario cuyas directivas son aceptadas por este organismo político. A continuación se procedió a levantar la presente acta, que firmaron los presentes, por duplicado, para que el original se remita al Comité Municipal Pro-Ramos, y - el duplicado quede en el archivo de este Sub-Comité.- El --- Presidente del Sub-Comité Municipal Pro-Ramos # 4.- Téodulo Vázquez.- El Vice-Presidente.- J. A. Romo.- El Tesorero.-Teodoro Bautista M.- El Primer Secretario.- Luis Guerrero A.-- El 2/o. Secretario.- Mariano Arellano.- Conforme: Presiden-- te del Comité Municipal Pro-Ramos.- E. Arana y Aguirre.- Manuel Campos.- Epifanio García.- E. Ramírez.-José Flores.---- Gto. Arciniaga.-S. Arciniaga.- Rafael Landín.- Carlos Flores. J. M. Rodríguez.- Refugio Medellín. Francisco I. Gonzalez.- Rúbricas.

El suscrito, Primer Secretario del Comité Municipal Pro-Ramos, hace constar que lo anterior es copia simplefielmente sacada de su original que obra en poder del citado Comité.

Zacatecas, Zac., a 4 de noviembre de 1931.

Juan Barron.

En Zacatecas a las once de la mañana del día treinta de octubre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en el local número nueve del callejón de Juan de San Pedro, con objeto de formar la Mesa Directiva del Sub-Comité Pro-Matías Ramos, correspondiente al quinto Distrito Municipal, se procedió a la votación, conforme a los estatutos del Partido Nacional Revolucionario y resultó integrada, la expresada Directiva en la forma siguiente: Presidente M. Alatorre.- Secretario.-J. Marcos Bussón.- Tesorero Isidro Ruiz.- Primer Vocal.- Susano Tenorio.- Habiendo dado por terminada la presente acta, firmando los que con ella están de acuerdo. El Delegado del 5/o. Distrito.- Fco. Molina.- Eusebio Robles.-- Salvador Ramírez.- Juan Vidal.- Alfredo Castruita.- Timoteo Robles.- Juan González.- Agustín L. Luiza.- Pedro Ruiz.- Ceferino García.- Teódulo Vázquez.- J. Rosario Avila.- Valeriano de la Torre.- L. A. González.- J. Paz Dorado.- Santos Avila.- Pío Mora.- Benjamín Arias.- Norberto Onofre.- J. Bernabé Leaños.- Carlos Luna.- Margarito García.- Alberto Santos Viramontes.-Antonio Carrillo.- Tomás Rosas.- Víctor Robles.-- J. Cruz Domínguez.- Julio Alvarado.- Antonio López.- Téofilo Garabito.- Alberto Fraire.- Tomás Pasillas.- David Ríos.- J. Jesús Piña.- Hesiquio Torres.- Ignacio Venegas.- J. Guadalupe Robles.- D. G. Sánchez.- Jesús Pérez.- Juan Tejada.- José Montellano.-

El suscrito, Primer Secretario del Comité Municipal Pro-Ramos, hace constar que lo anterior es copia simple sacada de su original que obra en poder de dicho Comité.

Zacatecas, Zac., a 4 de noviembre de 1931.

Juan Barrón.

A

Al margen un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: COMITE PARTICULAR ADMINISTRATIVO DE EL ORITO.--ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.--MPIO.DE ZACATECAS,ZAC.--Al centro.--ADHESION DE LOS VECINOS DEL RANCHO DE EL ORITO,MUNICIPIO DE ZACATECAS, A LA CANDIDATURA DEL C.GRAL. MATIAS RAMOS, PARA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.----En el Rancho de EL-ORITO, Municipio de Zacatecas, Capital del Estado del mismo-nombre, a los dos diás del mes de Noviembre de 1931 mil novecientos treinta y uno, reunidos los vecinos del mismo rancho, en la Casa del Ciudadano José Enciso, tras de un cambio de impresiones resolvieron, en su carácter de miembros del--Partido Revolucionario Zacatecas, adherido al Partido NACIONAL REVOLUCIONARIO, adherise a la candidatura del Gral. MATIAS RAMOS, para Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, en el proximo periodo constitucional. Al efecto se-integró un Sub-Comité formado por las siguientes personas: -Presidente: José Enciso.Rúbrica.---Vice-Presidente. Manuel--Pasillas.Rúbrica.--Primer Secretario.Antonio Belmontes.Rúbrica.---Segundo Secretario. Felipe de Avila.--- y Tesorero.---Marcelino Mendez.---Levantandose la presente acta por duplicado, para remitir el original al candidato, a la Ciudad ---de Chihuahua, y el duplicado para el archivo de este Sub-Comité.-- El Presidente José Enciso.-Rúbrica.- El Vice-Presidente Manuel Pasillas.-Rúbrica.--El Tesorero Marcelino Mendez.--Segundo Secretario,Antonio Belmontes.Rubrica.--El Primer Secretario.-Felipe de Avila.--Rubrica.--Domicilio en Zacatecas: Rayón Número 65.-

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

Manuel Pasilla,	35	años.	Operario.
Marcelino Mendez.	27	"	Jornalero.
Trinidad Belmontes.	60	"	"
Antonio Belmontes.	25	"	"
Cristobal Montelongo.	42	"	"
Pablo Aguirre.	65	"	"
Felipe de Avila.	45	"	Operario.
Mateo Hernández A	20	"	Agricultor.
Francisco Hernández.	30	"	Jornalero.
Hilario Ecobedo.	30	"	"
Pascual Escobedo.	32	"	"
Mercedes Casa.	30	"	"
Eugenio Casas.	70	"	"
Victor Martínez.	40	"	"
Gertrudis Montelongo.	50	"	"
Juan Belmontes.	30	"	"
Arnulfo Montelongo.	22	"	"
Esequiel Juárez.	25	"	"
Margarito López.	55	"	"
J. Refugio Felix	27	"	"
Esteban Pasillas.	15	"	"
Daniel Belmontes.	40	"	"
José Enciso.	29	"	"
Heraclio Romero.	27	"	"
Maximino Vijag.	45	"	Comerciante.

El Orito, Zac. 10 de noviembre de 1931.

El Presidente

José Enciso. Rúbrica.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

9

En Novelos Municipalidad del Estado de Zacatecas a las 17 horas del dia 4 de noviembre de mil novecientos treinta y uno en la casa numero veinte y ocho de la Av. San Antonio de este lugar, reunidos los abajo firmados Ciudadanos Mexicanos, casados Agricultores mayores de edad, en pleno uso de sus derechos politicos con objeto de constituirse en un Club o Agrupacion politica previa deliberacion se acordo lo siguiente

Primero: Este Club se denominara "Club Plutarco Elias Calles"

Segundo: Este Club estara aderido y sujeto en todos sus actos al "Gran Partido Revolucionario Zacatecano

Tercero: Los fines de esta Agrupacion seran luchar dentro de los postulados de la Revolucion por nuestro mejoramiento economico social

Cuarto: Trabajar dentro de su radio de accion por la candidatura revolucionaria del Sr General Matias Ramos para Gobernador Constitucional del Estado en el proximo periodo

Quinto: Designar de acuerdo con el mencionado Partido las candidaturas para funcionarios Municipales, y luchar en los comicios por su exaltacion

A continuacion se procedio a nombrar de entre los C. presentes la mesa directiva de dicho Club, quedando designadas las personas siguientes Presidente el compañero Antonio Esparza Secretario Jenaro Carrillo Tesorero Eleno Zapeda y para vocales primero segundo y tercero respectivamente los compañeros Pio Rolles Alfonso Fernandez y Pascual Baez Para dar cumplimiento a lo antes expuesto se acordo remitir un ejemplar al Sr General Matias Ramos en Chihuahua, una copia del mismo a su representante en Zacatecas Lic. Jose G. del Hoyo y el tercero para el archivo de esta Agrupacion Politica

Aprobada que fue la lectura de esta acta firmaron todos los que intervinieron

Presidente
Antonio Esparza

Secretario
Juan Carrillo

Tesorero
Eleno Tejeda

Primer Vocal
Alfredo Fernández

Segundo Vocal

Tercer Vocal

Pío Robles

José Pinedo

Luis Reyes

Jesus, Carrillo

Agapito Ortiz

Manuel Reyes

Aurelio Reyna

Efrén P. García

Domingo Pereda

Francisco Guerrero

Pascual Báez

Silvestre Flores

Cayetano Pérez

Bitorio Caldera

Antonio Escobar

Rey Ramírez

Teófilo Carrillo

Jesús Ortiz

Pedro Pinedo

Isabel Fernández

Juan M. de Santiago

Francisco Robles

José Carrillo

Nicolás Carrera

J. Merced Luján

Jesus Peña

Hilario Tejeda

José Mª Muñoz

Silverio Fernández

FAPECFT

Gregorio Flajardo
Alvaro Muñoz
Jose Acuña
Fco F. Ramirez
Vitoriano Lujan
Anastasio Perez
Zenon Lipeda
Par Lujan
Pa. Lorenzo Esparza
Antonio Esparza
Isabel Lujan
Antonio Molina
Antonio Alcaraz
Atanacio Lujan
Leon Carrillo
J. Asencion Soto
José Mª Muñoz
Diego Pinedo
Rafael Palacio
Felio Vasquez
Franco G. Trejo
Victoriano Palmas
Gil Robles
G. Alcantara
Eulalio Chavez
Manuel Trejo
Jose Trejo
Dario Reyna

FAPECFT

10

Sr.-Gral.de Div. Matías Ramós, Jefe de las Operaciones en el Estado.--Chihuahua.Chih.--La Agrupación de Campesinos del Rancho del Monte de los García, Ciudad García, Zac.,en nombre de sus representados, pide y respalda para candidato para Gobernador del Estado de Zacatecas, en las próximas elecciones, al Sr. Gral. de Div. Matías Ramós, ratificando con el presente - la invitación que en el mes de Mayo le hicimos los Campesinos de esta Ranchería. asi´también comparecemos para exponer, que en virtud de estar integrado el Comité Estatal Revolucionario Zacatecano, por la familia Reyes, la que ha sido impuesta en dicho cargo, puesto que nosotros los revolucionarios de hecho los Campesinos, no lo hemos nombrado; pues en una palabra los señores Reyes, es la reacción en persona, el azote del Campesino, por lo que respetuosamente pedimos a usted sea cambiado dicho Comité.-- Protestamos a usted nuestra atenta conside -- ración y respeto.--SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.--Rancho del Monte de los García, Zac., a 29 de Septiembre de 1931.---El Comité Ejecutivo. El Presidente.--Pedro Guerrero.--Srio. del Exterior.Telesforo Pinedo.- El Srio. del Int., Felipe Pinedo.-- El Srio. Tesorero, Nabor Guerrero.--cc. al C. Gral. Plutarco Elías Calles.-- C. Gral. Manuel Pérez Treviño,Presidente del Partido Nacional Revolucionario.--cc.al C. Lazaro Cárdenas Srio. de Gobernación.- Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

11

11

C. Gral. de Div. Matías Ramós,-Jefe de las Operaciones Militares en el Estado. Chihuahua, Chih.--Al Sindicato de - Campesinos del Rancho de Cieneguitas, C. García,Zac., en nombre de sus representados, pide y respalda, para Gobernador - del Estado de Zacatecas, en las próximas elecciones, al Sr. - Gral. de Div.Matías Ramós; ratificando con el presente la invitación que en el mes de Mayo le hicimos los Campesinos de- esta Ranchería.---Así también comparecemos para exponer: Que en virtud de estar integrado el Comité Estatal Revolucionario Zacatecano, por la familia Reyes, el que ha sido impuesto; - puesto que nosotros los revolucionarios de hecho, los Campesinos, no lo hemos nombrado;pues en una palabra los Señores Reyes es la reacción en persona, el azote del Campesino, por lo que pedimos respetuosamente a usted sea cambiado dicho - Comité.-Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración y respeto.-SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.--Rancho de Cieneguitas,C.García, Zac.,a primero de octubre de 1931.--El Comité Ejecutivo.--El Presidente, Antonio Ortíz,-- El Srio. del Exterior.-J. Santos García.-El Srio del Interior.Lucio Gamboa.--El Srio. Tesorero.-Francisco --- García M.-cc. al C. Gral. Plutarco Elías Calles.--cc.al C.-- Gral. Manuel Pérez Treviño,Presidente del Partido Nacional-- Revolucionario.--cc. al C. Lazaro Cárdenas,Srio. de Gobernación. -Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

12

El suscrito Comite,en nombre de sus representados, del Rancho d el Moral, C. García, Zac., comunica a usted que en Convención celebrada el dia siete de julio del -- presente año, fué declarado candidato para Gobernador -- del Estado de Zacatecas, el C. Gral. de Div. Matías Ramós, al hacerlo del conocimiento es con el fin de decir que -- ahoy una vez más estamos para respaldar dicha candidatura. Así también comparecemos para exponer, que en virtud de - estar integrado el Comité Estatal Revolucionario Zacatecano, por la familia Reyes, la que ha sido impuesta, puesto que nosotros los revolucionarios de hecho, los Campesinos, no- lo hemos nombrado; pues en una palabra los señores Reyes, es la reacción en persona; por lo que respetuosamente, pe- dimos a usted sea cambiado dicho Comité. Protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta consideración.--SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.--Rancho del Moral, Zac., a 30 de Septiem bre de 1931.--El Comité Ejecutivo, El Presidente.Eliazar Mo reno.--El Secretario del Exterior, Vicente Gamboa, El Srio. del Interior, José García.--El Srio. Tesorero, Leopoldo Dá- vila.--cc.al C. Plutarco Elías Calles.--cc. al C. Gral. Ma- tías Ramós.--cc. al C. Gral. Lazaro Cárdenas, Srio. de Gober nación.--cc. al C. Gral. Manuel Pérez Treviño. Presidente -- del Partido Nacional Revolucionario.-Rubricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

13

13

Al C. Gral. de División Matías Ramós, Jefe de Operaciones en el Estado de Chihuahua, Chih.--Los Campesinos de la Ranche - ría Tetillas C. García, Zac., En sesión celebrada el dia ul-- timo de Septiembre del presente año, acordó se dirija a usted haciéndolo del conocimiento que en Convensión celebrada el -- diá siete de julio el ya mencionado año, fué designado Candi- dato por unanimidad de votos para Gobernador del Estado el C. Gral. de División Matías Ramós, al comunicarlo a usted; es -- con el fin de decir que hoy una vez más ratificamos y sostene mos dicha candidatura al mismo tiempo pedimos sea desconocido el Comité Estatal por estar integrados por elementos que per- tenecen a una sola familia y de filiación reaccionaria una -- vez concedido esto recibiremos gracia y justicia; Protestamos a usted nuestra atenta consideración.--TIERRA Y LIBERTAD.---- Tetillas 30 de septiembre de 1931.--El Comité. El Srio. Gral. Vicente Murillo.--Srio. del Interior,Perfecto Saldivar.---Srio del Exterior,Manuel Carrillo.--cc.al C. Gral. Plutarco Elías Calles.--cc.al C. Gral. Manuel Pérez Treviño.--al C. Gral. La zaro Cárdenas,Srio. de Gobernador.- Rubricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

14

14

Al C. Gral. de Div. C. Matías Ramós, Jefe de las Operaciones Militares en el Estado, Chihuahua, Chih.---Esta Organización siempre a la altura de su deber llegando hasta el colmo, --- la labor de desorientación y calumnia que ha desarrollado -- el actual Gobernador del Estado, Sr. Luis R. Reyes, y el Cru po que lo rodean, ante los altos revolucionarios que dirigen los destinos de nuestro País, Pintando ante ustedes a todos los elementos organizados del Estado, como elementos enemigos de los principios emancipadores de la Revolución de la que - no diremos sino que ustedes son testigos del contingente que hemos prestado en todas las luchas en pró de la Revolución.-- Por lo que esta agrupación en sesión solemne el día 30 del - próximo pasado tuvo a bien comunicar a usted que respalda -- y sostiene la candidatura que se le ofreció desde el mes de- Mayo del presente año al C. Gral. Matías Ramós, por convenir así a los intereses de nuestra colectividad al mismo tiempo suplicamos imparta su valiosa ayuda para que sea desconocido y removido el Comité Estatal Revolucionario Zacatecano, y se nombre otro que salga de las fuerzas vivas del Estado, y sea al mismo tiempo una garantía a los intereses que perseguimos, sin otro particular nos es grato suscribirnos suyos por la--. causa del trabajo organizado.-- FE EN LA JUSTICIA.--C. García Zac. a primero de octubre de 1931.--El Comité Administrativo. El Presidente. Leonardo Frausto.-- El Srio. del Interior, Juan Francisco Rodarte.--El Srio. del Exterior, José Morales.--- El Srio. Tesorero, J. Jesús Lamas.-Rubricas

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

15

15

En Sauz de García, C. García, Zac., a las diez horas -- del día 21 veintiuno de octubre de 1931.- mil novecientos --- treinta y uno., reunidos en el salon de sesiones, los miembros de la agrupación y demás vecinos de ahí mismo, con el objeto de instalar un Club Político,en Pró del General Ramós a quien -- postulamos y sostenemos como candidato para Gobernador de nues tro estado, en las próximas elecciones.--Procediendo desde -- luego a nombrar en Comité de referencia quedando integrado -- de la manera siguiente como presidente Nicolas Rosales,Secreta rio José Rosales, Srio. de Propaganda Lorenzo Juárez.---Así - mismo reconocemos y nos adherimos al Comité de Propaganda --- "Pro- Gral. Ramos," del Centro que está integrado de la manera siguiente: Julián García F. como Presidente, Donaciano Ramos, Srio. de Actas, Lucas Gómez, Srio. Tesorero, Primero y Segundo Vocales respectivamente Manuel Carrillo y Tomas Escobedo.---- Y tomada que fué la protesta del personal de este Comité se - clausura la presente sesión, levantada el acta firmando de -- conformidad.---El Presidente del Comité. Nicolás Rosales,Presi dente.-- El Srio. de Acta.--José Rosales.Secretario.---El Srio. de Propaganda.-Lorenzo Juárez, Secretario.--Eleno Rodríguez.-- Juan Navarro.--Sixto Herrera.-- Juan E. Libosa.--Julián Cabral Celso Rosales.--Santiago Bañuelos.--Lucas Rosales.--Gregorio -- Rosales.--Manuel Puentes.---Gregorio de los Santos.--Arcadio -- Hernández.-- Aurelio Juarez.--Simón Rosales.--Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

16

En la ciudada de Ojocaliente, Municipio del mismo nombre del Estado de Zacatecas, a las diez horas del día quince de - Octubre del año de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la casa particular número 23 de la calle de Aldama, de esta O población los ciudadanos que al calce firman con el objeto de acordar lo mas conveniente para apoyar la candidatura del --- General Divisionario señor Matías Ramos para el próximo perio do constitucional como Gobernador de nuestro Estado.---Y estan do en la firme convicción, todos los reunidos de que el pro - pio Sr. Gral. Ramós será quien de una manera leal patriotica pundonorosamente pondrá termino a tan lamentable estado de -- deaciamiento y postración porque atravieza nuestro referido - estado, atendiendo al firme y recto criterio que lo caracteri za.--Se resolvió por unanimidad, instalar para trabajar con - toda puntualidad y adhesión un Comité resultando electos for- mar la respectiva Mesa directiva los ciudadanos que a continua ción se mencionarán.--Para Presidente José G. Soto.1/er Secre tario Leopoldo Sagredo. 2/o. Sec. Aurelio Pasillas. Tesorero,- José Díaz de León. 1/er Vocal J. Jesus Cristerna. 2/o. Vocal - Francisco L.Diaz.--Quedando instalado desde luego en la forma- indicada el Comité "PRO-RAMOS" con ubicación antes indicada.-- Igualmente quedó acordado se remitiera un tanto de la presente al seria de Gobernador. Al Partido Nac. Rev. Srio de Guerra- y Marina para su Superior conocimiento y efectos legales co-- rrespondientes, y otra a nuestro ilustre Candidato para su -- conocimiento, y efectos, rogandole de la manera mas atenta--- y respetuosa se sirva aceptar su candidatura y nuestra firme adesion.Con lo que se dió por terminada la presente acta que despues de ser leida la firmaron de entera conformidad.------- El Presidente. José Soto.--Primer Secretario.- Leopoldo Sagre do.--Vocal 1/o.-- Aurelio Pasillas.-Vocal 2/o.--Tesorero.-- José de Jesús diaz de León.--Jesús Cristerna.--Francisco Díaz. Rúbricas.-

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

17

17

Ciudadano Licenciado José G. del Hoyo.--Representante de la Candidatura del C. Gral. de División Matías Ramos. Zacatecas, Zac.--En la Ranchería de las Lajas del Municipio - de Ciudad García Zacatecas a los 22 días del mes de Octubre de 1931 reunidos em sesión Pilítica extraordinaria la mayoria de los Campesinos Ejidatarios de este lugar, acordamos por unanimidad lo siguiente: es de nombrar y se nombra un Club Político que se denominará pro-Ramos el acto de propagar y respaldar al C. Gral. de División Matías Ramos en las próximas elecciones para Gobernador de nuestro Estado. Los ciudadanos que resultaron electos y que quedaron a la cabeza de este club, son como siguen: Para Presidente Miguel Duarte.--Para Secretario de -- actas Lucas Guzman y para Secretario de propaganda Felipe Guzman y al mismo tiempo hacemos de su conocimiento que reconocemos y respaldamos al Comité Pro-Ramos, que radica en Jerez Calle Independencia 44 y que con anterioridad fué nombrado -- por nosotros y que lo forman los ciudadanos Julián García como Presidente Donaciano Ramos como Secretario y Lucas Gómez como Tesorero acto continuo se levantó la presente acta a las - diez y siete horas del día 22 de octubre de 1931.--firmando - en ella El Comité Ejecutivo de la Agrupación y el Representante de la Agrupación Pró Ramos Jerezano.--TIERRA JUSTICIA Y -- LIBERTAD.-- Ciudad García Zacatecas, a 22 de octubre de 1931. el Presidente del Comité Ejecutivo. Enrique Duarte.--Secretario del Interior.Secretario del Exterior. Lucas Guzman.- El Representante del Comité Pró Ramos Daniel Ortiz.-Rúbricas.--Al-Margen un sello que dice: Comité Particular Administrativo de lo de Luna y las Lajas.-Ciudad García.-Zac.-Este sello no debiera emplearse aquí pero queremos justificar que no somos políticos los que postulamos al C. Gral. Ramos para Gobernador.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

18

18

Al Señor José G. del Hoyo, Representante de la Candidatura del Gral. de División Matías Ramos.-- En la Ranchería de la Puerta de Chula del Municipio de Ciudad García, Zacatecas a los veintidos diás del mes de octubre de 1931.--reunidos en sesión extraordinaria la mayoría de los Campesinos ejidatarios de este lugar, acordamos por unanimidad lo siguiente: es de nombrarse y se nombra un Club Político, que se denominará Pró Ramos. a efecto de propagar y respaldar, al C. Gral. de División Matías Ramos, en las próximas elecciones para Gobernador de nuestro Estado, los CC. que resultaron electos y que quedaron a la cabeza de este Club, es como sigue: Para Presidente Nicolás Avila, Para Secretario de Actas Manuel Ortega.--Para-Secretario de Propaganda aSención Rodríguez y al mismo tiempo hacemos de su conocimiento que reconocemos y respaldamos al Comité Pró Ramos, que radica en Jerez. Calle Independencia 44--y que con anterioridad fué nombrado por nosotros y que la --forman los ciudadanos Julián García, como Presidente, Donacia no Ramos como Secretario, Lucas Gómez como Tesorero acto continuo se levanta la presente acta a las diez y siete horas del día 22 de octubre de 1931.--Firmando en ella el Comité Ejecutivo de la Agrupación y el representante del Comité Pró Ramos - Jerezano.--TIERRA JUSTICIA Y LIBERTAD.--Puerta de Chula Ciudad García, Zac., a 22 de octubre de 1931.--El Presidente del Comité Ejecutivo. José Ortega.--Jose´Avila.-- Pedro Hurtado.--- El Representante del Comité Pró Ramos Daniel Ortíz.-Rubricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

19

En la Ranchería de la Puerta de la Soledad.--del Municipio de Ciudad García Zacatecas, Zac.-A los 23 días del mes de octubre de 1931.--Reunidos en sesión extraordinaria la mayoría de los Campesinos Agraristas Coloniales de este lugar, acordamos por unanimidad lo siguiente: Es de nombrarse un Club Político que se denominará Pró Ramos. A efecto de propagar y respaldar al C. General de División Matías Ramos en las próximas elecciones para Gobernador de nuestro Estado. Los ciudadanos que resultaron electos y que quedaron en la cabeza de este Club es como sigue: Para Presidente J. Ascensión Menchaca.--- Para Secretario de actas Florencio García.--Para Secretario de Propaganda Gabino García,--y al mismo tiempo hacemos de su conocimiento que reconocemos y respaldamos al Comité Pro Ramos que radica en Jerez, Calle Independencia 44 y que con anterioridad fué nombrado por nosotros que la forman los Ciudadanos Julián Garcia como Presidente Donasiano Ramos como Secretario y Lucas Gómez como Tesorero se levanta la presente acta firmando en ella el Comité Ejecutivo de la Agrupación.-- TIERRA JUSTICIA Y LIBERTAD.--PURTA DE LA SOLEDAD.-Ciudad García, Zac.---a 23 de octubre de 1931.--Por el Comité Ejecutivo El Presidente J. Asunción Menchaca.-Secretario de actas Florencio García, Secretario de Propaganda Gabino García.--Rubricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

20

20

Al Ciudadano Licenciado José G. del Hoyo. Representante de la Candidatura de nuestro General Matías Ramos.--En la ranchería de lo de Luna del municipio de Ciudad García Zacatecas, a los 22 días del mes de octubre, de 1931.-reunidos - en sesión Política extraordinaria, la mayoría de los Campesinos ejidatarios de este lugar, acordamos por unanimidad lo siguiente: es de nombrarse y se nombra un Club Político, que se denominará Pro´Ramos a efecto de propagar y respaldar al Ciudadano General de División Matías Ramos, en las próximas elecciones para Gobernador de nuestro Estado. Los ciudadanos que resultaron electos y que quedaron a la cabeza de este Club, es - como sigue: Para Presidente Antonio Guzman, Para Secretario de actas, Hilario Lira, Para Secretario de Propaganda, Catarino Guzman.-- y al mismo tiempo hacemos de su conocimiento, que reconocemos y respaldamos al Comité Pro-Ramos que radica en Jerez Calle Independencia 44.- que con anterioridad fué nombrado por nosotros y que lo forman los CC. Julián García como Presidente Donasiano Ramos como Secretario Lucas Gómez como Tesorero.--Acto continuo se levanta la presente acta, firmando en ella el Comité Ejecutivo de la Agrupación y el Representante - del Comité Pro-Ramos.--TIERRA JUSTICIA Y LIBERTAD.--Lo de Luna Ciudad García 22 de octubre de 1931.---Por el Comité Ejecutivo El Presidente Daniel Ortíz.--El Srio. Interior Catarino Guzman El Srio. del Exterior.-Severiano García.--Secretario Tesorero-Jo. Manuel García.--Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

21

Ciudadano Licenciado José G. del Hoyo.--Zacatecas, Zac.--Con su carácter de representante General en el Estado de la - candidatura el C. Gral. Matías Ramos nos permitimos comunicar a ustedes a efecto de que lo haga del conocimiento del ciudadano Gral Ramos, que con fecha de hoy 20 de octubre quedó legalmente contituido el Comité Pro-Ramos en este lugar.--Que - sostiene la candidatura del mismo para el próximo periodo constitucional de 1932-1936. La que es respaldada unanimemente por las Organizaciones de Obreros y Campesinos de este Municipio-El Comité Pro-Ramos quedó integrado de la manera siguiente: - Srio. Gral. C. Simon Contreras Srio. del - Interior Aristeo - Juanes.- Srio. del Exterior C. Andrés L. Castro.--Srio. Tesorero C. Alejandro Flores.--Lo que nos permitimos comunicar a usted para su conocimiento. Nieves Zac., a 20 de octubre de - 1931.--Simon Contreras.--A. Juanes.--Andrés L. Castor.--Alejandro Flores.--Rúbricas.--Domicilio del Comité Pro-Ramos -- Calle Zacatecas, Num. 19.- Nieves, Zac.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

Para el Ciudadano Licenciado G. del Hoyo, Representante del Señor Matías Ramos.--Zacatecas, Zac.--Para instalar Club Político en Pro-de nuestra candidatura para Gobernador en las próximas elecciones en el Rancho de Jomulquillo.--El Ciudadano Pedro Pérez por credenciales extendida en su favor por el-Comité Propaganda Pro-Gral Ramos de Ciudad García,Zac. De acuerdo con el Señor Licenciado José G. del Hoyo, Representante del Ciudadano Gral Matías Ramos se instaló la sesión en - la siguiente forma: En el Rancho de Jomulquillo,Municipio de Ciudad García, a 26 de octubre de 1931.- Reunidos lamayoria - de los vecinos de dichos ranchos en el lugar designado La Escuela, para instalar el Club Político que debe regir en Pro-de nuestra Candidatura para Gobernador al Ciudadano Gral.Ma - tías Ramos en las próximas elecciones para lo cuál declaramos unánimemente que el Club Político se instaló en la siguiente forma: quedando integrado el Comité de un Presidente y dos -- Secretarios siendo nombrado como Presidente el Compañero Pe-- dro Pérez, para el Secretario de actas al compañero Nicolás-- Arellano y para Secretario de Propaganda al compañero Felix Galvan para cuyo cargo se les tomó la protesta necesaria dandose por terminada la sesión.--TIERRA JUSTICIA Y LIBERTAD.--- Jomulquillo 26 de octubre de 1931.---Pedro Pérez.--Nicolás Arellano,--Felix Galvan.--Sipriano Arellano.--José Pérez.--Domingo Barrios.--Marin Acevedo.---Seferino Rodriguez.--Martín A-- rellano.--Francisco Barrios.--Pedro Escamilla.--José Escamilla José Pérez Gallegos.--Margarito Escobedo.--Luis Pérez.--Donasiano Rodarte.--Lorenzo Pérez.---Ascensión Barrios.--Casimiro Escamilla.--Ricardo Acevedo.--José P. Carrillo.--Donaciano Pérez.--Abraham Pérez.--Lizandro Pérez.--Jesús P. Sánchez.--Bibiano Cid.--Felipe Bermudez.--Camilo de Santiago.--Ildefonso Pérez.--Teodoro Pérez.--Rúbricas.--Siguen los nombres de los que no saben firmar que pertenecen a este Club Político y vecinos del Rancho de Jomulquillo, Leandro Ramírez.--Bernabé Pérez. Simon G. Benites.--Agapito Cid.--Jesús P. Pérez.--Telesforo - Pérez, Juan Ramírez.--J. Guadalupe Barajas.--Hermenegildo Rodriguez.--Ignacio Rodríguez.--Gregorio Pérez.--Simon Ramírez.-- Sabas Aparicio.-- Jesús P. Sañchez.--Jesus de Santiago.--José Aguilar.--J. Rosario Avila.--Isabel de Santiago.--Higinio de -- Santiago.-- Román de Santiago.--José Arellano.--Eduardo Arellano.--Gumecindo Arellando.-- Pedro Arellano.--José Esparza.-- -- Martín Esparza.---Gregorio Esparza.--Vicente Esparza.--Ignacio Bañuelos.--Marcos Barriento.--Miguel Cardona.--Román de Santiago.Jacinto Gurrola.--

Es copia simple sacada fielmente de su original.

23

En la Ranchería de Jomulco, del Municipio de Ciudad García Zac., a las veinte horas del día veintitres de octubre de mil novecientos treinta y uno reunidos en sesión ordinaria -- la mayoría de los Campesinos ejidatarios de este lugar acordamos por unanimidad lo siguiente: Es de nombrar y se nombra un Club Político, que se denominará Pro-Ramos, a efecto de propagar y respaldar al ciudadano Gral. Matías Ramos; en las próximas elecciones para Gobernador de nuestro Estado; los ciudadanos que resultaron electos y que quedaron a la cabeza de este Club, es como sigue; para Presidente el compañero Ortíz -- y para Secretario de actas el compañero Felipe Villegas.--y-- para Secretario de Propaganda el compañero José Ortíz C.--y al mismo tiempo hacemos de su conocimiento, que reconocemos y respaldamos al Comité Pro-Ramos que radica en Jerez, Calle Independencia 44 y que con anterioridad fué nombrado por nosotros y que lo forman los ciudadanos Jilián García como Presidente-Donaciano Ramos como Secretario y Lucas Gómez como Tesorero-- acto continuo se levanta la presente acta firmando en ella -- el Comité Ejecutivo de la Agrupación y el Representante Pro-Ramos Jerezano.--TIERRA JUSTICIA Y LIBERTAD.- R. de Jomulco. C. Garcia 23 de octubre de 1931.--Por el Comité Ejecutivo E. Presidente Vidal Carrillo.--El Secretario del Interior.--Pablo Dorado.-- y Srio. del Exterior.--José Dorado.--Srio. Tesorero Felipe Villegas.--José Ortíz C.--Román Carrillo.--Alfonso Navarro.--Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

24

214

Copia del acta del Club Político del Rancho de Cieneguitas, para el Señor Licenciado José G. del Hoyo.-- En la Ranchería de Cieneguitas del Municipio de Ciudad García Zac., a los veintidos diás del mes de octubre de mil novecientos treinta y uno. reunidos en sesión política extraordinaria, la mayoría de los Campesinos ejidatarios de este lugar, acordamos por unanimidad lo siguiente: Es de nombrarse y se nombra: un Club Político que se denomina Pro-Ramos, a efecto de propagar y respaldar la candidatura del C. Gral. de División Matías Ramos en las proximas elecciones para Gobernador de nuestro Estado; los ciudadanos -- que resultaron electos y que quedaron a la cabeza de este Club son como siguen; para Presidente Antonio Ortíz, Secretario de actas Francisco G. Montelongo.--Srio. de Propaganda Santos García.--y al mismo tiempo hacemos de su conocimiento que reco - nocemos y respaldamos al Comité Pro-Ramos, que radica en Jerez Calle Independencia 44.--y que con anterioridad fué nombrado - nosotros y que lo forman los ciudadanos Julián García como Presidente Donaciano Ramos como Secretario y Lucas Gómez como Tesorero.-- Acto continuo se levanta la presente acta a las diez y siete horas del día veintidos de octubre de mil novecientos treinta y uno.--firmando en ella el Comité Ejecutivo de la Agrupación y Representante del Comité Pro-Ramos Jerezano.--TIERRA JUSTICIA y LIBERTAD.--Cieneguitas Ciudad García Zac. a 22 de - octubre de 1931.--El Presidente Antonio Ortíz.--Francisco García M. El Secretario de actas el Secretario de Propaganda Santos García.--Rubricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

25

25

Al margen un sello que dice: Comité Administrativo Agrario. Jomulco.--Municipio de Ciudad García Zacatecas.-- Al Ciudadano General Matías Ramos, Chihuahua, Chih.-- Sindicato de Jomulco, Ciudad García Zac., En sesón celebrada el día veintisiete de Sep. presente año los Campesinos de esta Ranchería acordamos que co mo ya noshabiasdirigido antes el ciudadano Gral. Matías Ramós-- Jefe de las Operaciones Militares en el Estado de Chihuahua. Chih. El mes de Julio fecha siete se celebró Convención en la cual se designó Candidato para Gobernador de este Estado, en las próximas elecciones por mayoría de votos ratificamos el apoyo a su candi datura lo hacemos de su conocimiento al mismo tiempo pedimos --- sea desconocido el Comité Estatal por estar integrado por elem-- tos de una sola familia por ser netamente reaccionaria.--Protes- tamos a usted nuestra atenta y distinguida consideración.---POR la justicia.--Jomulco octubre tres de mil novecientos treinta y uno. El Comité El Srio. Gral. Felipe Villegas.-- El Srio. del-- Interior Severiano Dorado.--El Srio. del Exterior.--José Ortíz- B .--Rúricas. cc. al C. Gral. Plutarco Elías Calles.-- cc. al-- C. Gral. Lazro Cárdenas. Srio. de Gobernación. Cc. al C. Gral- Manuel Pérez Treviño.-- Presidente del Partido Nacional Revolu cionario.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

26

Ciudadano Gral. de Divison Señor Matías Ramos. Jefe de Operaciones del Estado de Chihuahua, Chih.--Los que suscribimos miembros del Comoté del Sindicato del Municipio de Susticacán--en sesión celebrada el diá diez y siete del presente mes en u--nión de los demás miembros de dicho Sindicato en unanimidad tuvimos a bien dirigir el presente con el fín de depositar un --voto de confianza más para satisfacción y de buena voluntad ---para que sea nuestro candidato en las próximas elecciones que --se avecinan no obstante de haberle dado y ya con anterioridad ---como en Mayo del mismo año una prueba de nuestra adhesión a us--ted por lo que hoy suplicamos a las altas Camaras tengan la -p--bondad de reconocer al Ciudadano General Ramos como nuestro úni co Candidato Oficial a lo cual figurará como antes lo expusimos como Gobernador del Estado de Zacatecas.---A lo suplicamos muy atentamente aceptará nuestra oferta lo que al mismo tiempo nos bamos a dirigir a los demás departamentos con lo que tendremos gracia y justicia.--SALUD Y REVOLUCION SOCIAL.--Susticacán diez y siete de septiembre de mil novecientos treinta y uno.--Florentino Soto.--Presidente Juan de la Rosa.-- Srio. Cleofas de la Rosa.-- Secretario Tesorero Paulino Rodríguez.Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT

27

217

En la Congregación del Sitio del Municipio de Pinos Estado de Zacatecas, y siendo las veinte horas del día veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, se reunieron - la totalidad de los vecinos en el Salón de la Escuela del propio lugar para proceder a la formación de un Sub-Comité que se distinguirá con el número uno y dicho Sub-Comité es miembro del partido Nacional Revolucionario Zacatecano.--y se encargará -- de trabajar en favor de la candidatura Pro-Ramos en la próxima Campaña electoral para Gobernador del Estado,---Después de algunas deliberaciones para la formación del Cuerpo directivo -- quedó formada la Mesa de la manera siguiente: Presidente Placido Aleman Secretario del Interior Francisco Martínez Secretario del Exterior Timoteo González.--Secretario de actas Gabriel Santillan.--Secretario Tesorero. Alfonso Martínez.---todos estos elementos de filiación campesina despúes de rendir la protesta de orden se comprometieron a luchar en pro de la Candidatura - del Gral. de División Matías Ramos, quien garantizará los intereces del Campesino en el Estado.---Después de una larga explicación que hizo el Diputado Local Ciudadano Alejandro Herrera-- a cerca de la personalidad del candidato y acordándose mandar - una copia de esta acta al Jefe de la Revolución Gral. de División Dn. Plutarco Elías Calles se dió por terminada la sesión-- a las veintisiete horas treinta minutos con calurosos aplausos y vivas para el General Ramos, firmando la presente los compañeros que en el acto intervinieron y supieron hacerlo.--Presidente Placido Alemán.-- Srio. del Interior Francisco Martínez.- Srio. del Exterior Timoteo González.- y Secretario de actas Gabriel Santillas,--Srio. Tesorero. Alfonso Martínez.--J. Marcos Santillan Natividad Macias Elías Macias.--Basilio Arellano.-- Teodoro Narvais.J. Juan Guil.--Eulogio Narvais.--Victor Campos. Reyes Díaz de León.--Prisciliano Santos.--Mariano Ortíz.--Francisco M. del Campo primero.--Jenaro Cuellar.--Eleuterio Gil.-- F.Piña.--A.Piña.--Manuel Campos.--J. Jesús Ortíz,-- Miguel Alemán.--Rúbricas.

Es copia simple sacada fielmente de su original.

FAPECFT